

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

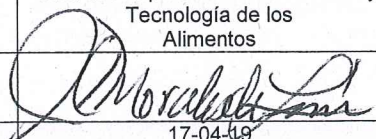
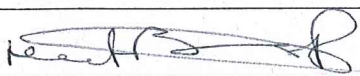
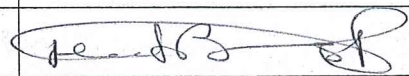
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

ABRIL 2019

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 1 DE: 97

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	10
IV. MISIÓN	11
V. VISIÓN	11
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	12
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
VIII. ORGANIGRAMA	13
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	13
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	14
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO	14
XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO	93
AUTORIZACIÓN	96

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 2 DE: 97

INTRODUCCIÓN

El manual de organización del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia al personal del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre si en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

I. ANTECEDENTES

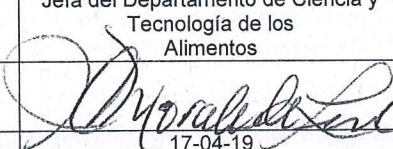
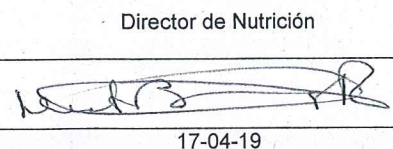
En 1967, se preparó un programa general, que respondiera a la necesidad de creación de laboratorios nacionales de Tecnología de Alimentos, en el cual los Departamentos de la División de Nutrición entonces constituida por Educación Nutricional, Bioestadística, Economía, Asesoría Dietética, Antropología, Epidemiología, Asesoría y laboratorios de Nutrición Aplicada, todas específicas en torno al desempeño básico de trabajo y sus aspectos fundamentales de educación, adiestramiento y asesoría.

En 1968, el Dr. Héctor Bourges toma a su cargo la formación de un departamento llamado Fisiología de la Nutrición y Tecnología de los Alimentos, el cual organiza en tres secciones: Fisiología de la Nutrición, Nutrición Animal y Tecnología de Alimentos, es entonces cuando se percibe la necesidad de ir más allá del simple conocimiento de los alimentos a través de su composición química y conservación; por lo que se desarrollan y evalúan productos alimenticios que ayuden a mejorar la dieta de la población; también se avoca a conocer, adaptar o simplificar técnicas de conservación de alimentos para difundirlas y aplicarlas en las comunidades rurales. Por ello comienzan a formularse productos, más en respuesta a una inquietud interna que a una demanda expresa.

En 1982 tiene lugar la separación de la división de Nutrición, creándose la división de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos, y la división de Nutrición de Comunidad, en la primera se crearon los departamentos de: Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Fisiología de la Nutrición y Nutrición Animal.

En ese mismo año se inaugura la planta piloto de tecnología alimentaria y se firma un convenio de colaboración con el Sistema Nacional de Evaluación y el Sistema Alimentario Mexicano.

Durante el mes de junio del mismo año, la entonces M.C. Josefina C. Morales de León es nombrada coordinadora interina del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para tomar la Jefatura definitiva en enero de 1983.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 3 DE: 97

En 1983 la división de Nutrición Experimental y Ciencia de los Alimentos se vuelve Subdirección. En 1999 cambia a dirección de Nutrición de la que depende el departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La consecución del objetivo y funciones del departamento desemboca en la creación de una comisión de investigación y desarrollo y cinco áreas operativas:

- Planta piloto de alimentos
- Laboratorio de alimentos
- Capacitación y actualización de recursos humanos
- Centro de información técnico-científica
- Servicios de apoyo

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones.
D.O.F. 5-II-1917 última reforma 26-III-19

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 30-XI-2018

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 01-III-2019

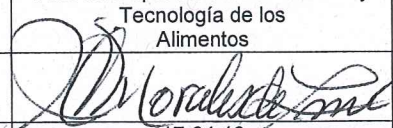
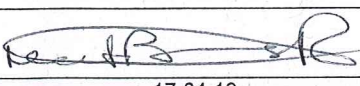
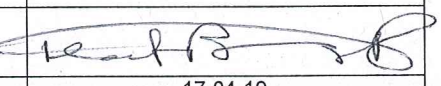
Ley General de Salud
D.O.F. 07-II-1984 última reforma 24-XII-2018

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 16-II-2018

Ley de Planeación
D.O.F. 05-I-1983 última reforma 16-II-2018

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 04-V-2015

Ley General de Responsabilidades Administrativas
D.O.F. 18-VII-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 4 DE: 97

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 05-XI-2018 última reforma 12-IV-2019

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-V-2016 última reforma 27-I-2017

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
D.O.F. 26-I-2017

Ley General Del Sistema Nacional Anticorrupción
D.O.F. 18-VI-2016

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 10-XI-2014

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
D.O.F. 31-XII-2004 última reforma 12-VI-2009

Ley Federal de Archivos
D.O.F. 23-I-2012 última reforma 15-VI-2018

Ley General de Archivos.
D.O.F. 15-VI-2018.

Ley de la Propiedad Industrial
D.O.F. 21-VI-1991 última reforma 18-V-2018

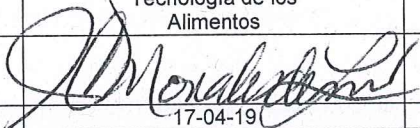
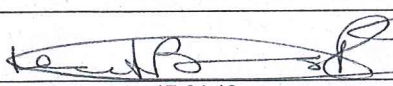
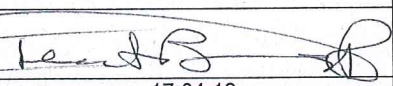
Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 24-XII-1996 última reforma 15-VI-2018

Ley de Ciencia y Tecnología
DOF 05-VI-2002 última reforma 08-XII-2015

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 01-VII-1992 última reforma 15-VI-2018

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
D.O.F. 08-X-2003 última reforma 19-I-2018

Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores
D.O.F. 17-I-2011

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 5 DE: 97

CÓDIGOS

Código Penal Federal

D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma D.O.F. 05-XI-2018

Código Nacional de Procedimientos Penales

D.O.F. 05-III-2014 última reforma D.O.F. 25-VI-2018

Código Civil Federal

D.O.F. 26-V-1928 última reforma D.O.F. 09-III-2018

Código Federal de Procedimientos Civiles

D.O.F. 24-II-1943 última reforma D.O.F. 09-IV-2012

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal

D.O.F. 05-II-2019

Código de Conducta del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición

Fecha de Expedición: diciembre de 2014

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud

D.O.F. 06-I-1987 última reforma 02-IV-2014

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

D.O.F. 26-I-1990 última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Archivos

D.O.F. 13-V-2014

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización

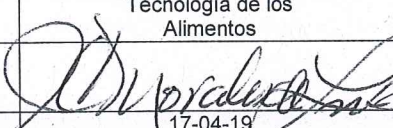
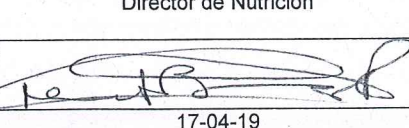
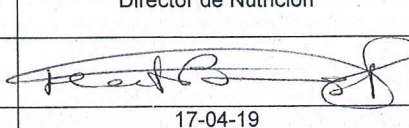
D.O.F. 14-I-1999 última reforma 28-XI-2012

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial

D.O.F. 23-XI-1994 última reforma 16-XII-2016

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor

D.O.F. 22-V-1998 última reforma 14-IX-2005

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 6 DE: 97

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
D.O.F. 30-XI-2006 última reforma 31-X-2014

ACUERDOS

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

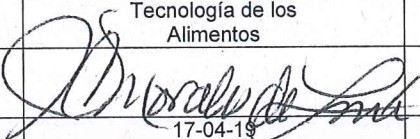
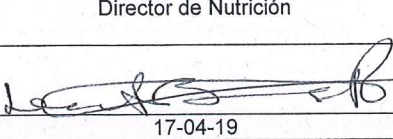
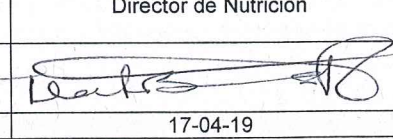
D.O.F. 15-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se emiten los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

D.O.F. 04-V-2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 7 DE: 97

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.
D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-052-ECOL-1993, que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
D.O.F. 22-X-1993

Norma Oficial Mexicana NOM-053-ECOL-1993, Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.
D.O.F. 02-VII-1993

Norma Oficial Mexicana NOM-054-ECOL-1993, que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la norma oficial mexicana NOM-052-ECOL-1993.
D.O.F. 22-X-1993

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo Condiciones de seguridad.
D.O.F. 24-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.
D.O.F. 28-IV-2014

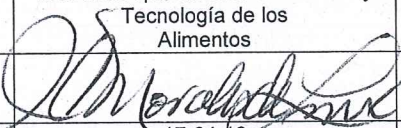
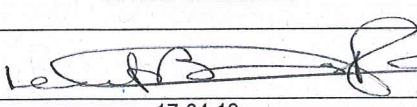
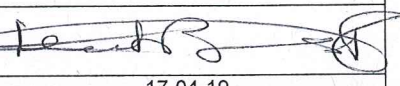
Norma Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.
D.O.F. 31-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
D.O.F. 09-XII-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
D.O.F. 09-X-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad.
D.O.F. 27-XI-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
D.O.F. 25-XI-2008

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 8
				DE: 97

Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de Salmonella en alimentos.

D.O.F. 10-V-1995

Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Bienes y servicios, cereales y sus productos, harinas de cereales, sémolas, o cernolinas, alimentos a base de cereales, harinas o sus mezclas, productos de panificación, disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales.

D.O.F. 27-VII-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-111-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.

D.O.F. 13-IX-1995

Norma Oficial Mexicana NOM-115-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la determinación de staphylococcus áureos en alimentos.

D.O.F. 25-IX-1995

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

D.O.F. 01-III-2010

Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

D.O.F. 09-VIII-2018

Norma Internacional ISO/IEC 17025:2017.

D.O.F. 09-VIII-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria.

D.O.F. 05-IV-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-129-SSA1-1995, Bienes y servicios. Productos de la pesca. Disposiciones y especificaciones sanitarias.

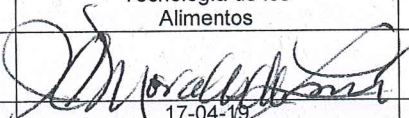
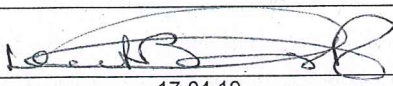
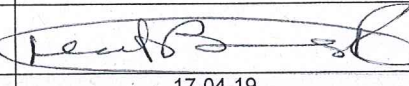
D. O. F. 29-I-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-112-SSA1-1994, bienes y servicios. Determinación de bacterias coliformes. Técnica del número más probable.

D.O.F. 10-V-1995

Norma Oficial Mexicana NOM-113-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.

D.O.F. 10-V-1995

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 9 DE: 97

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
D.O.F. 20-V-2013

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
D.O.F. 30-VIII-2013

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
D.O.F. 12-XII-2013

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018
D.O.F. 30-VII-2014

Programa de Acción Específico Investigación para la Salud 2013-2018
Versión electrónica 11-II-2014

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y/o Documentos Normativos del INCMNSZ.
Enero 2018

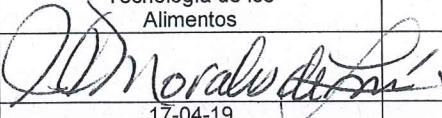
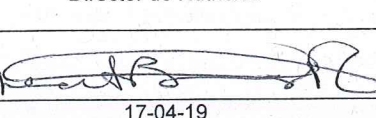
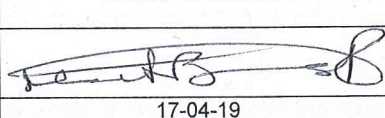
OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 03-X-2018

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 03-X-2016

Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de emisión: 03 de octubre 2016

Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Fecha de emisión: 10 de junio 2016

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 10 DE: 97

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

El Código de Ética del Instituto enuncia lo siguiente:

Es deber de las y los servidores públicos del Instituto cumplir con los principios y valores de este Código de Ética:

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

BIEN COMÚN

Asumir el compromiso con la búsqueda del bienestar y la salud de los mexicanos procurando este bien por encima de los intereses particulares.

INTEGRIDAD

Mantener una conducta en la que acciones y palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONESTIDAD

Conducirse con rectitud en todas sus acciones y no usar el cargo público como ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación que pueda llevar a faltar a la ética en la responsabilidad de su función.

LEALTAD

Anteponer los intereses del Instituto a los propios.

JUSTICIA

Actuar con constante voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus derechos y sus obligaciones.

TRANSPARENCIA

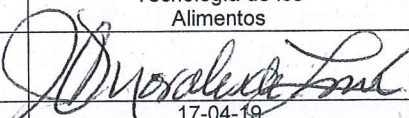
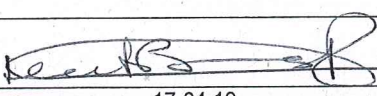
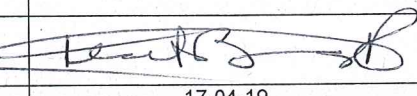
Facilitar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la Ley y manejar los recursos públicos, de forma responsable, eliminando la discrecionalidad en su uso.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptar la firme voluntad de comprensión, respeto y preservación del entorno cultural y ecológico del país y particularmente del Instituto.

IGUALDAD

Actuar con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, formación académica, preferencia sexual o política.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 11 DE: 97

RESPECTO

Tener siempre presente la dignidad y los derechos inherentes al ser humano y conducirse con trato amable y tolerante.

IMPARCIALIDAD

Ejercer las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin otorgar privilegios ni permitir la influencia indebida de otros.

GENEROSIDAD

Conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia las y los servidores públicos con quienes interactúe.

LIDERAZGO

Promover valores y principios en la sociedad partiendo del ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño del cargo público, este código.

RENDICIÓN DE CUENTAS

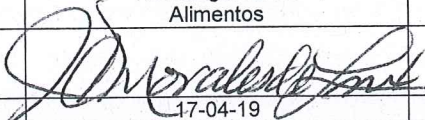
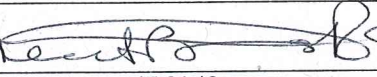
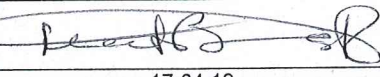
Trabajar con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Optimizar la correcta aplicación de los recursos y el uso de la información oportuna y transparente de su ejercicio.

IV. MISIÓN

Realizar investigación científica en el campo de los alimentos a través de la capacitación y asesorías técnicas, así como en los análisis de estudios a escala piloto para la aportación de información a los proyectos de investigación, la participación en los programas del sector salud del gobierno federal y de la Ciudad de México (CDMX) y colaboración en la atención de las solicitudes de instituciones gubernamentales, educativas, investigación e industria de los alimentos.

V. VISIÓN

Ser un Departamento reconocido a escala nacional e internacional por la calidad de la investigación científica con responsabilidad que se realiza y del servicio que proporciona a instituciones gubernamentales, académicas y privadas en el área de ciencia y tecnología de los alimentos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 12 DE: 97

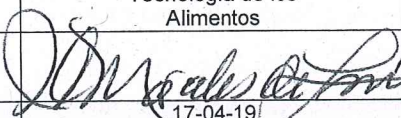
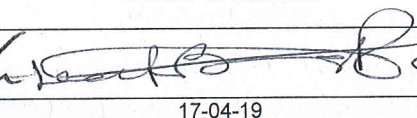
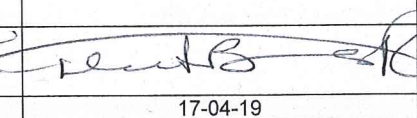
VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Honestidad	Confiabilidad
Confidencialidad	Veracidad
Oportunidad	Lealtad
Calidad	Responsabilidad

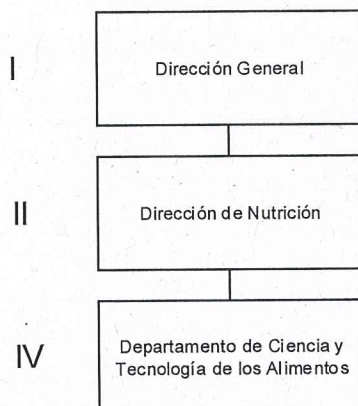
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.12I	Dirección General
0.5	Dirección de Nutrición
0.5.0.3	Departamento Ciencia y Tecnología de los Alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Jòsefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0:3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 13 DE: 97

VIII. ORGANIGRAMA



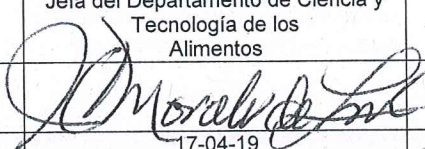
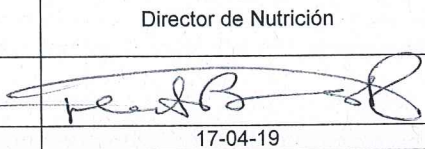
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVO

Gestionar y desarrollar programas en ciencia y tecnología de los alimentos en el área de investigación, asesoría y docencia a fin de colaborar con las instituciones gubernamentales, educativas, investigación e industria de los alimentos.

FUNCIONES

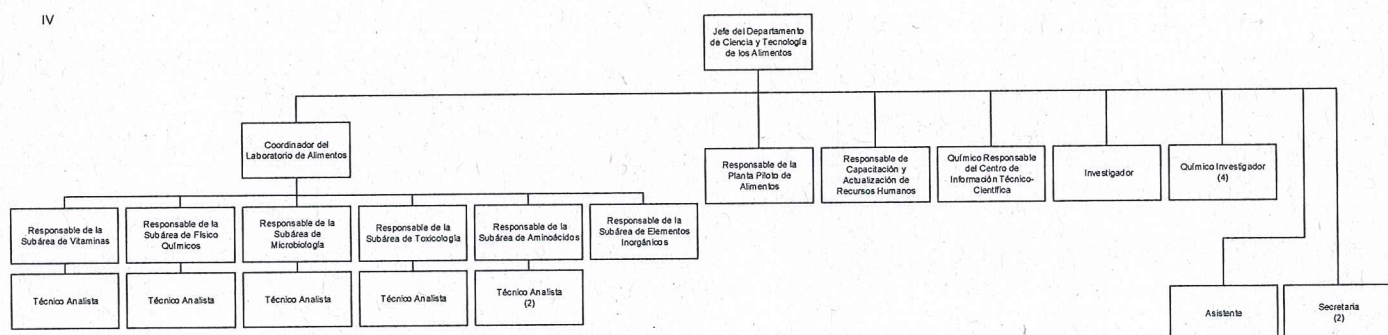
1. Desarrollar investigación en ciencia y tecnología de los alimentos a fin de cumplir con la política de alimentación que marca el Gobierno Federal.
2. Realizar análisis físicos, químicos, sensoriales, reológicos, biológicos y microbiológicos a materias primas y productos terminados con fines de caracterización y evaluación para publicaciones científicas y de difusión.
3. Verificar a escala piloto operaciones unitarias, procedimientos y equipos en el desarrollo de productos y líneas de producción para investigación y atención de solicitudes externas e internas recibidas.
4. Realizar la actualización y capacitación de recursos humanos en ciencia y tecnología de los alimentos para cumplir con fines internos y de apoyo a programas de terceras unidades.
5. Proporcionar servicios y asesoría técnica en la especialidad a organismos gubernamentales y empresas privadas para atender las solicitudes de estudios en ciencia y tecnología de los alimentos de las mismas.
6. Participar en los diferentes foros nacionales e internacionales sobre ciencia y tecnología de los alimentos y nutrición humana para dar a conocer la investigación realizada en el Departamento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 14 DE: 97

7. Colaborar en las solicitudes de la dirección de Nutrición a fin de contribuir en los resultados de los proyecto de investigación de la misma.
8. Apoyar a los alumnos de diversas instituciones educativas en la elaboración de sus trabajos finales o de tesis, así como de servicio social o de prácticas profesionales para que cumplan con el requisito solicitado por la institución correspondiente a fin de obtener su título profesional o de grado.

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO



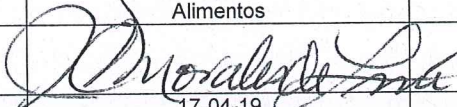
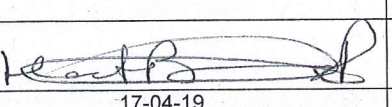
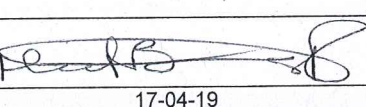
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Departamento

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 15 DE: 97

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) a fin de desarrollar investigación, realizar actividades académicas y de servicio analítico en ciencia y tecnología de los alimentos a través del cumplimiento del objetivo y funciones del Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos asignados al departamento.

Función 1: Revisar el programa anual de actividades del personal a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Departamento.

Función 2: Supervisar las actividades generales del personal a fin de cumplir con los objetivos y metas del Departamento.

Función 3: Recomendar nuevos recursos humanos, materiales y tecnológicos para el desarrollo y crecimiento del Departamento.

Función 4: Supervisar que el personal cuente con equipo e insumos necesarios para realizar las investigaciones en el campo de la ciencia y tecnología de los alimentos.

Función 5: Supervisar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales y tecnológicos para su control.

Objetivo 2: Coordinar las investigaciones en el campo de la ciencia y tecnología de los alimentos.

Función 1: Supervisar el desarrollo de las investigaciones en el campo de la ciencia y tecnología de los alimentos para cumplir con la política de alimentación que marca el gobierno federal y evitar posibles desviaciones.

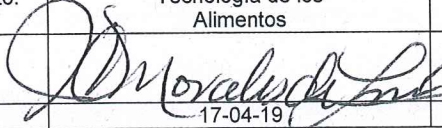
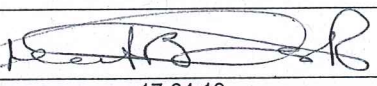
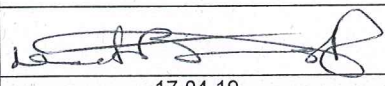
Función 2: Supervisar el diseño y aplicación de la metodología de investigación a fin impulsar la preparación de los protocolos de investigación internos, nacionales e internacionales.

Función 3: Supervisar las asesorías de las investigaciones a fin de implementar nuevas técnicas o metodologías analíticas en el campo de ciencia y tecnología de los alimentos.

Función 4: Supervisar las operaciones unitarias, procedimientos y equipos en el desarrollo de productos y líneas de producción a escala piloto para investigación y atención a solicitudes externas e internas.

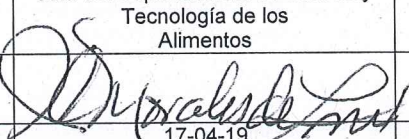
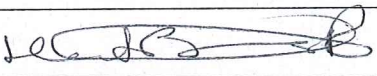
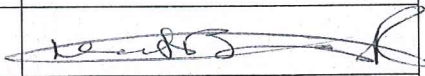
Función 5: Revisar los resultados de las investigaciones a fin de emitir opiniones e interpretaciones de los mismos.

Función 6: Participar en las actividades de desarrollo dentro de la especialidad para las industrias, institutos, asociaciones y organismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 16 DE: 97

- Función 7:** Participar en los foros nacionales e internacionales de ciencia y tecnología de los alimentos para dar a conocer la investigación realizada en el Departamento.
- Función 8:** Supervisar el desarrollo de las investigaciones que se realizan en el Departamento para vigilar la labor editorial y de difusión de las mismas.
- Función 9:** Documentar los donativos y aportaciones para los estudios de investigación y analíticos que se solicitan al Departamento.
- Objetivo 3:** **Coordinar las actividades de docencia y asesoría técnica que se realizan en el Departamento.**
- Función 1:** Supervisar las actividades del personal del Departamento relacionadas con la formación de recursos humanos a fin de contar con personas aptas en el campo de la ciencia y tecnología de alimentos.
- Función 2:** Supervisar la elaboración de trabajos finales o tesis de los alumnos de diversas instituciones educativas a fin de cumplir con los requisitos correspondientes.
- Función 3:** Supervisar las asesorías técnicas en la especialidad a organismos gubernamentales y empresas privadas para apoyar en las solicitudes de estudios de ciencia y tecnología de los alimentos.
- Objetivo 4:** **Planear y proponer el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica en materia de ciencia y tecnología de los alimentos.**
- Función 1:** Analizar el estado del arte de la materia a estudiar para plantear los objetivos de la investigación científica.
- Función 2:** Elaborar proyectos y protocolos de investigación científica a fin de guiar el desarrollo de la misma a través del método científico.
- Función 3:** Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o instituciones financiadoras para la obtención de recursos.
- Función 4:** Realizar la investigación científica a fin de lograr los objetivos de la misma.
- Función 5:** Analizar los resultados de los proyectos para su difusión.
- Objetivo 5:** **Contribuir en la difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones científicas.**
- Función 1:** Publicar los resultados de las investigaciones científicas en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de darlos a conocer.
- Función 2:** Integrar a los académicos, estudiantes, empresarios, especialistas en el área de ciencia y tecnología de los alimentos a fin de vincularlos a la misma.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 17 DE: 97

Función 3: Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales del área.

Función 4: Organizar seminarios, congresos, diplomados, cursos, etc. para compartir la información generada en las investigaciones del departamento de CTA.

Función 5: Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad para integrar una red de contactos para obtención de proyectos colaborativos y posibles financiamientos.

Objetivo 6: Participar en la formación de recursos humanos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.

Función 1: Impartir docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.

Función 2: Incorporar estudiantes a los proyectos de investigación del departamento de CTA a través de los programas de servicio social, tesis y estancias académicas para capacitarlos y dirigirlos hacia el desarrollo de las habilidades necesarias para llevar a cabo estudios de investigación científica.

Objetivo 7: Solicitar financiamientos a instituciones privadas o públicas para realizar estudios de investigación.

Función 1: Acudir a las instancias correspondientes a fin de solicitar ayuda para la realización de protocolos y/o proyectos de investigación.

Función 2: Elaborar proyectos o protocolos de ciencia y tecnología de alimentos a fin de responder a las necesidades del país en materia de nutrición y alimentación.

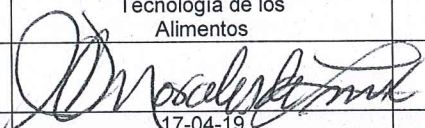
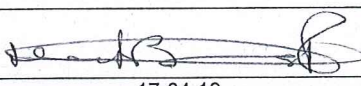
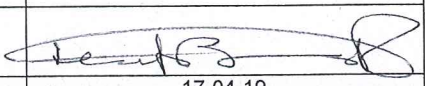
Función 3: Someter los protocolos o proyectos de investigación al Comité de Ética en Investigación (CEI) cuando así se requiera a fin de que los mismos queden registrados.

Función 4: Registrar los proyectos o protocolos de investigación en el Sistema para el Registro de Proyectos de Investigación (SERPI) y en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

Función 5: Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad a fin de intercambiar experiencias y conocimientos en el área.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 18 DE: 97

Se mantiene comunicación constante con las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones gubernamentales, instituciones educativas e industrias alimenticias privadas y públicas nacionales e internacionales y organismos internacionales.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

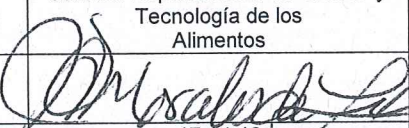
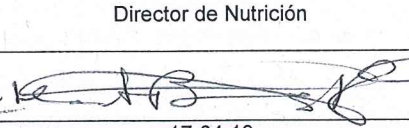
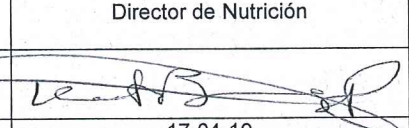
PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional
Grado de avance: Titulado
Áreas de conocimiento: Química en alimentos
 Ciencia y tecnología de alimentos
 Nutrición
 Biotecnología
 Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año
Áreas de experiencia: Química en alimentos
 Ciencia y tecnología de alimentos
 Nutrición
 Biotecnología
 Administración

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 19 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	AVANZADO	N/A	X

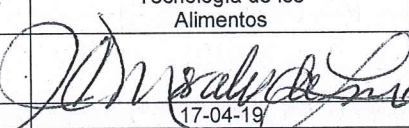
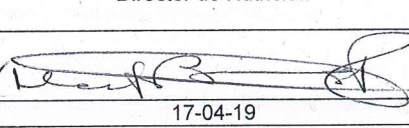
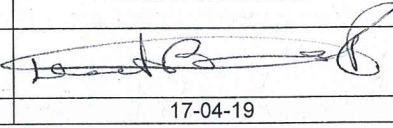
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a sus funciones
 Conocimientos de administración de recursos humanos y financieros
 Conocimientos sobre negociaciones
 Conocimientos de herramientas de búsqueda bibliográfica
 Conocimientos de estadística y manejo de paquetes estadísticos
 Inglés 100%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

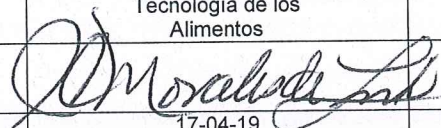
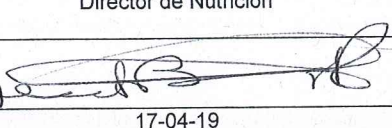
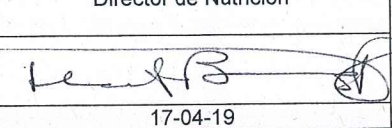
Capacidad resolutoria
 Creatividad
 Liderazgo
 Pensamiento crítico
 Trabajo bajo presión

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 20 DE: 97

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Diplomático
 Lealtad
 Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 21 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador del Laboratorio de Alimentos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el funcionamiento del laboratorio de alimentos en las áreas de Vitaminas, Aminoácidos, Nutrientes Inorgánicos, Físicoquímicos, Microbiología, Toxicología, Reología y Evaluación Sensorial a fin de atender las solicitudes internas o externas de ensayos a diversas materias primas, alimentos y productos industrializados.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar y mantener en funcionamiento el laboratorio de Alimentos.

Función 1: Apoyar en la gestión de los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones del Laboratorio y mantener el abasto de insumos.

Función 2: Supervisar que los responsables de las áreas del Laboratorio den cumplimiento al aseguramiento de la calidad requerida para cada una de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Supervisar que los responsables de las áreas del Laboratorio soliciten y den el seguimiento a los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del laboratorio a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

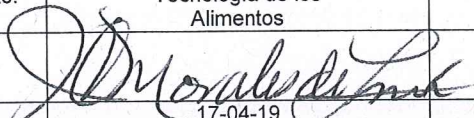
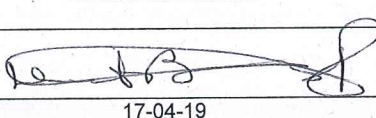
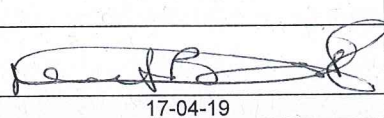
Función 4: Supervisar la validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 5: Apoyar al jefe del departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) en la atención del mismo a fin de dar continuidad a las funciones diarias.

Función 6: Integrar los informes de actividades del Laboratorio a fin de dar cumplimiento a las solicitudes de instancias internas y externas.

Función 7: Participar en la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos a fin de contar con los recursos necesarios para el funcionamiento del Laboratorio.

Función 8: Apoyar en la emisión de opiniones e interpretaciones de informes de investigación y resultados a fin de dar respuesta a los usuarios e investigadores.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 22 DE: 97

Función 9: Programar el uso de equipos del Laboratorio en conjunto con los responsables de cada área para atender las solicitudes de los usuarios.

Función 10: Programar la capacitación del personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del Laboratorio.

Función 11: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de actualizar y socializar experiencias técnicas.

Función 12: Atender a visitantes de las instalaciones del Laboratorio de Alimentos a fin de dar a conocer el funcionamiento del mismo.

Función 13: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Objetivo 2: **Atender las solicitudes de análisis recibidas en el Departamento.**

Función 1: Recibir las solicitudes del jefe del departamento de CTA para determinar la viabilidad de la solicitud y dar respuesta correspondiente.

Función 2: Recibir y registrar las muestras en el laboratorio para su distribución en las diferentes áreas.

Función 3: Supervisar los métodos y procedimientos técnicos utilizados a fin de que los resultados emitidos sean confiables y correctos.

Función 4: Supervisar la emisión del informe de resultados para su envío al usuario.

Objetivo 3: **Mantener el sistema de gestión de calidad en el laboratorio.**

Función 1: Apoyar en la elaboración y actualización de manuales del Departamento a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

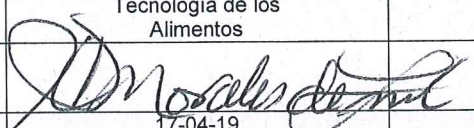
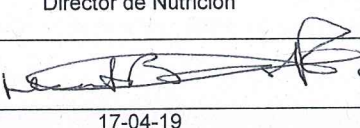
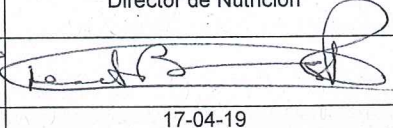
Función 2: Controlar la gestión documental del Departamento a fin de homologar el uso de la versión de documentos en todas las áreas.

Función 3: Apoyar en los trámites necesarios para mantener la acreditación del laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación a.c. (ema).

Función 4: Colaborar con el jefe del Departamento para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma vigente, para la acreditación de los laboratorios de ensayo.

Función 5: Participar como signatario autorizado en las actividades referentes a la acreditación con la entidad correspondiente.

Función 6: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el laboratorio.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 23 DE: 97

Objetivo 4: Colaborar con organismos externos en la emisión de normatividad en materia de alimentos.

Función 1: Participar en asociaciones y organismos que realizan actividades dentro de la especialidad a fin de emitir opiniones y sugerencias que ayuden a la emisión de normatividad en materia de alimentos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal de todo el Instituto y externamente con los usuarios del departamento de CTA, con personal de instituciones educativas, con personal de instancias externas dedicadas a la especialidad, personal de la ema a.c.

Característica de la información

La información que se maneja y su difusión pueden tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

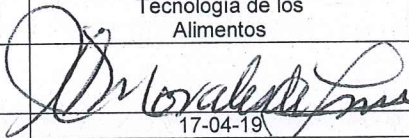
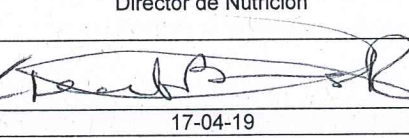
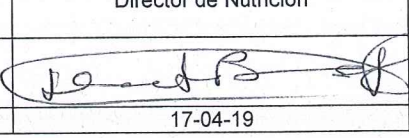
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 24 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	INTERMEDIO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

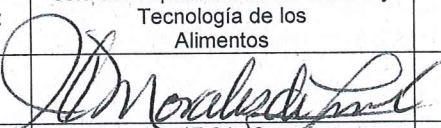
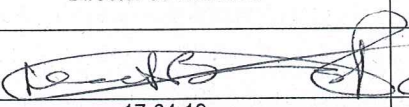
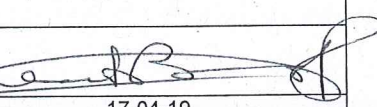
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 60%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

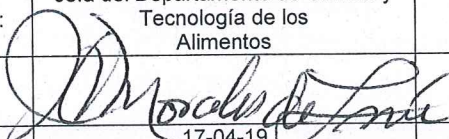
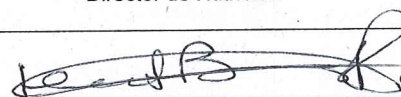
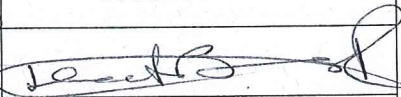
Capacidad resolutive
 Creatividad
 Liderazgo
 Pensamiento crítico
 Trabajo bajo presión

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 25 DE: 97

Actitudes:

Compromiso
Confiabilidad
Diplomático
Lealtad
Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 26 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Vitaminas

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de vitaminas.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de vitaminas.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de vitaminas para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de vitaminas y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Supervisar que el personal técnico del área de vitaminas realice el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Dar seguimiento al trámite para que se realicen las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de vitaminas a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

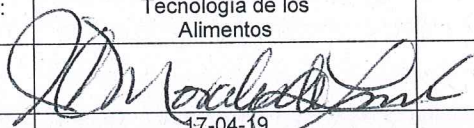
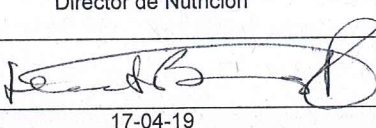
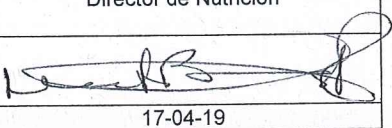
Función 5: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de vitaminas.

Función 7: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de vitaminas.

Función 8: Programar el uso de equipos del área de vitaminas en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesisistas y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de vitaminas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 27 DE: 97

Función 10: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Función 11: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 12: Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.

Función 13: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 14: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 15: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de vitaminas a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar análisis de vitaminas.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de vitaminas para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de vitaminas a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de vitaminas.

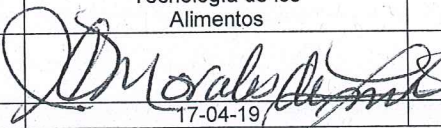
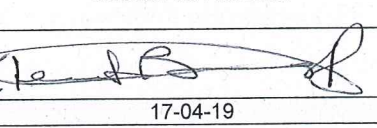
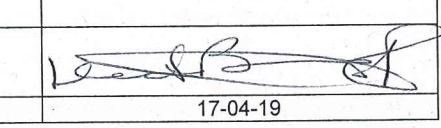
Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de vitaminas a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener las bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de vitaminas.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de vitaminas a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de vitaminas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 28 DE: 97

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de vitaminas.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

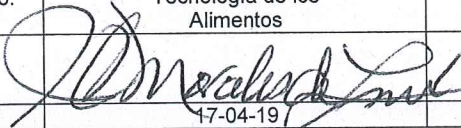
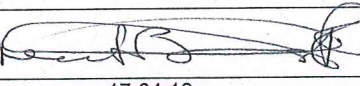
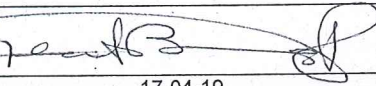
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 29 DE: 97

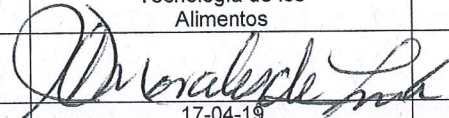
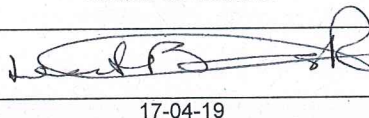
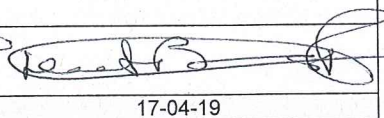
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

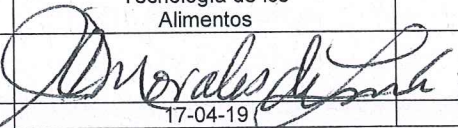
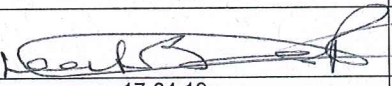
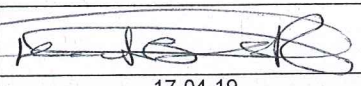
SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 30 DE: 97

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Creatividad
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confianza en uno mismo
 Dinamismo
 Disciplina
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 31 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Fisicoquímicos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de fisicoquímicos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de fisicoquímicos.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de fisicoquímicos para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de fisicoquímicos y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Supervisar que el personal técnico del área de fisicoquímicos realice el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Dar seguimiento al trámite para que se realicen las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de fisicoquímicos a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

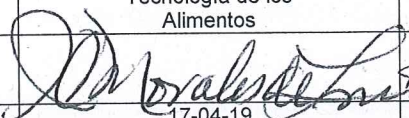
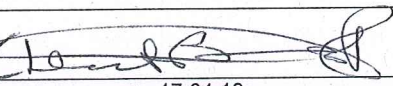
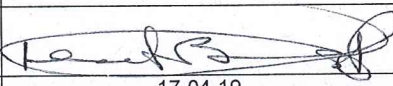
Función 5: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de fisicoquímicos.

Función 7: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de fisicoquímicos.

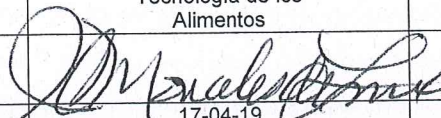
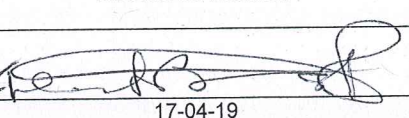
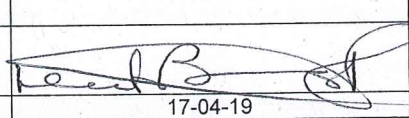
Función 8: Programar el uso de equipos del área de fisicoquímicos en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de fisicoquímicos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 32 DE: 97

- Función 10:** Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.
- Función 11:** Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.
- Función 12:** Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.
- Función 13:** Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.
- Función 14:** Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.
- Función 15:** Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de fisicoquímicos a fin de mantener el control de los mismos.
- Objetivo 2: Realizar análisis fisicoquímicos.**
- Función 1:** Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de fisicoquímicos para su análisis.
- Función 2:** Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de fisicoquímicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Función 3:** Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de fisicoquímicos.
- Función 4:** Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de fisicoquímicos a fin de comprobar su funcionamiento.
- Función 5:** Mantener las bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.
- Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de fisicoquímicos.**
- Función 1:** Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de fisicoquímicos a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.
- Función 2:** Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de fisicoquímicos.
- Objetivo 4: Colaborar con organismos externos en la emisión de normatividad en materia de alimentos.**

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 33 DE: 97

Función 1: Participar en asociaciones y organismos que realizan actividades dentro de la especialidad a fin de emitir opiniones y sugerencias que ayuden a la emisión de normatividad en materia de alimentos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de fisicoquímicos y con personal de instancias externas dedicadas a la especialidad.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

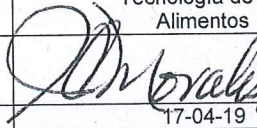
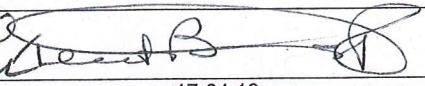
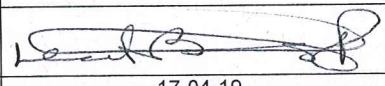
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 34 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

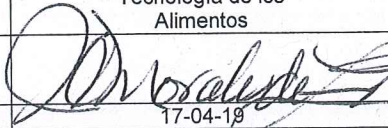
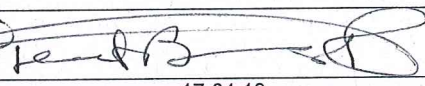
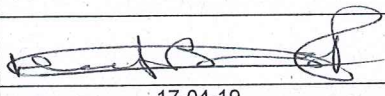
SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 35 DE: 97

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Creatividad
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confianza en uno mismo
 Dinamismo
 Disciplina
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 36 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Microbiología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de microbiología.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de microbiología.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de microbiología para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de microbiología y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Supervisar que el personal técnico del área de microbiología realice el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Dar seguimiento al trámite para que se realicen las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de microbiología a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

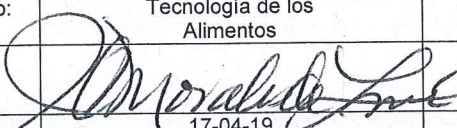
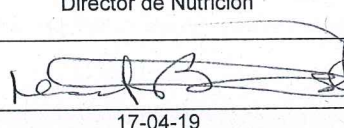
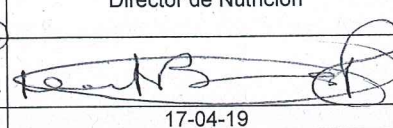
Función 5: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de microbiología.

Función 7: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de microbiología.

Función 8: Programar el uso de equipos del área de microbiología en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de microbiología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 37 DE: 97

Función 10: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Función 11: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 12: Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.

Función 13: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 14: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 15: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de microbiología a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar análisis de microbiología.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de microbiología para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de microbiología a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de microbiología.

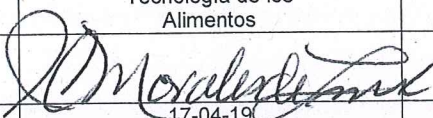
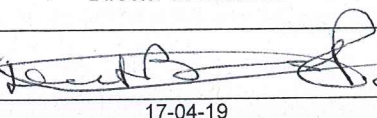
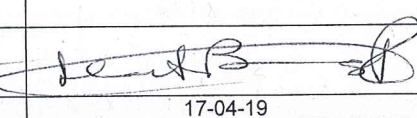
Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de microbiología a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener sus bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de microbiología.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de microbiología a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de microbiología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 38 DE: 97

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de microbiología.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

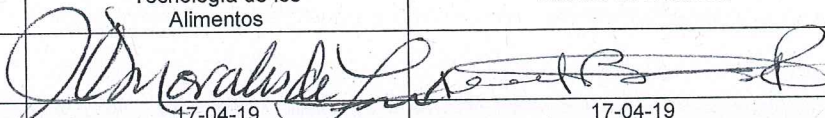
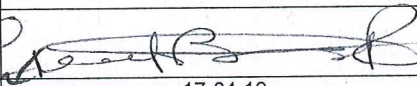
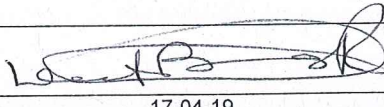
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Químico bacteriólogo parasitólogo
Química en alimentos
Ingeniería bioquímica

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis microbiológicos de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 39 DE: 97

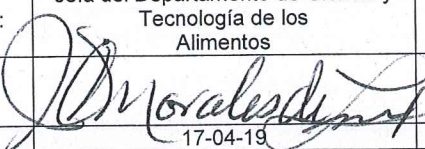
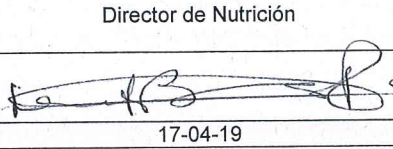
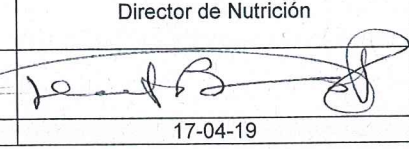
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

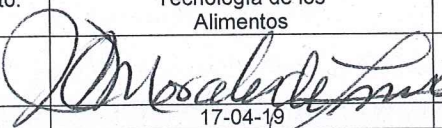
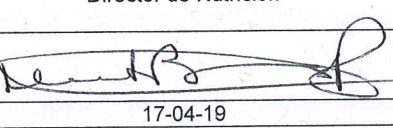
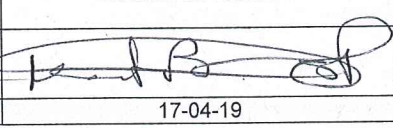
SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 40 DE: 97

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Creatividad
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confianza en uno mismo
 Dinamismo
 Disciplina
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 41 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Toxicología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de toxicología.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de toxicología.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de toxicología para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de toxicología y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Supervisar que el personal técnico del área de toxicología realice el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Dar seguimiento a las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de toxicología a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

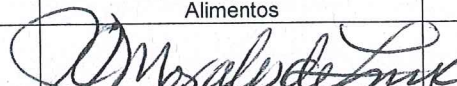
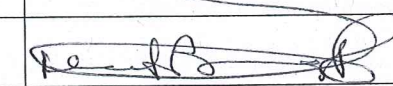
Función 5: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de toxicología.

Función 7: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de toxicología.

Función 8: Programar el uso de equipos del área de en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesisistas y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de toxicología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 42 DE: 97

Función 10: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Función 11: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 12: Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.

Función 13: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 14: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 15: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de toxicología a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar análisis de toxicología.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de toxicología para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de vitaminas a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de toxicología.

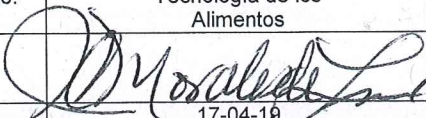
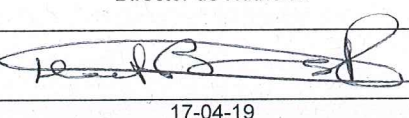
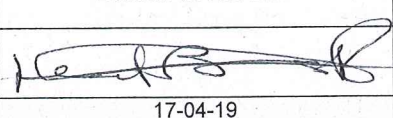
Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de toxicología a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener las bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de toxicología.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de toxicología a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de toxicología.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 43 DE: 97

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de toxicología.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

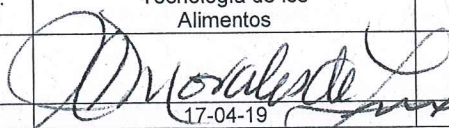
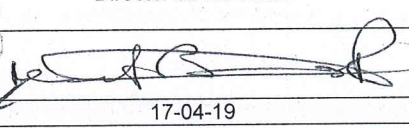
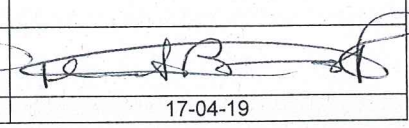
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 44 DE: 97

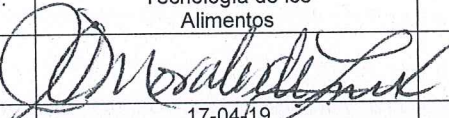
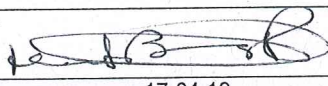
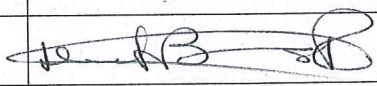
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

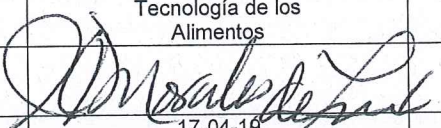
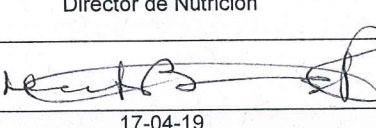
SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 45 DE: 97

Habilidades:

Análisis
Comunicación
Creatividad
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confianza en uno mismo
Dinamismo
Disciplina
Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 46 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Aminoácidos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de aminoácidos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de aminoácidos.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de aminoácidos para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de aminoácidos y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Supervisar que el personal técnico del área de aminoácidos realice el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Dar seguimiento a las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de aminoácidos a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

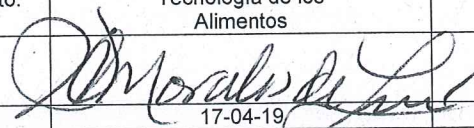
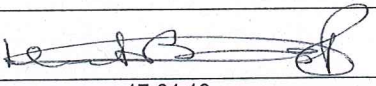
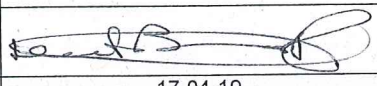
Función 5: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de aminoácidos.

Función 7: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de aminoácidos.

Función 8: Programar el uso de equipos del área de aminoácidos en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de aminoácidos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 47 DE: 97

Función 10: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Función 11: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 12: Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.

Función 13: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 14: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 15: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de aminoácidos a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar análisis de aminoácidos.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de aminoácidos para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de aminoácidos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras ya analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de aminoácidos.

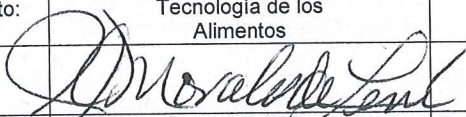
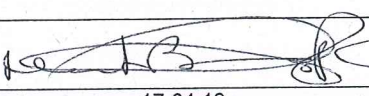
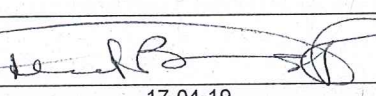
Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de aminoácidos a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener sus bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de aminoácidos.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de aminoácidos a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de aminoácidos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 48 DE: 97

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de aminoácidos.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 49 DE: 97

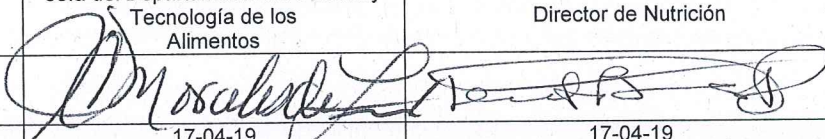
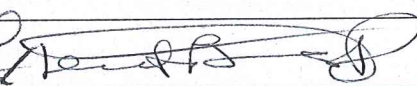
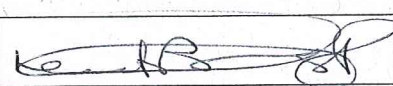
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

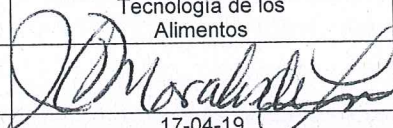
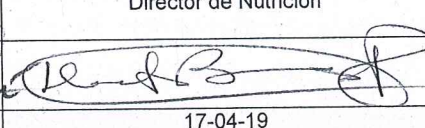
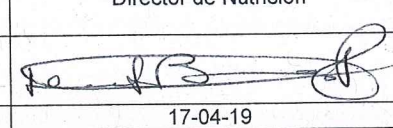
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 50 DE: 97

Habilidades:

Análisis
Comunicación
Creatividad
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confianza en uno mismo
Dinamismo
Disciplina
Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró: Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Revisó: Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Autorizó: Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 51 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable del Subárea de Elementos Inorgánicos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Analizar muestras de alimentos y sus derivados, de procedencia interna o externa para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el área de elementos inorgánicos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento del área de elementos inorgánicos.

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de elementos inorgánicos para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de elementos inorgánicos y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Dar seguimiento a las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de elementos inorgánicos a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

Función 4: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

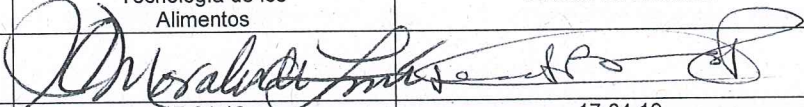
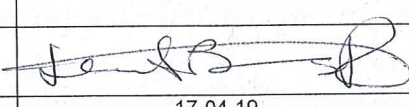
Función 5: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de elementos inorgánicos.

Función 6: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de elementos inorgánicos.

Función 7: Programar el uso de equipos del área de elementos inorgánicos en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 8: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de elementos inorgánicos.

Función 9: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 52 DE: 97

Función 10: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 11: Apoyar técnicamente en el desarrollo de otras metodologías analíticas dentro del Departamento a fin de solventar el trabajo extraordinario del laboratorio.

Función 12: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 13: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 14: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de elementos inorgánicos a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar análisis de elementos inorgánicos.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de elementos inorgánicos para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de elementos inorgánicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de elementos inorgánicos.

Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de elementos inorgánicos a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener las bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

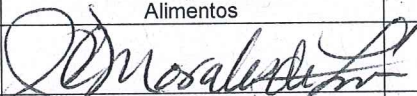
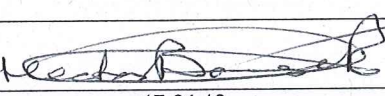
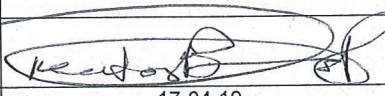
Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de elementos inorgánicos.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de elementos inorgánicos a fin mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de elementos inorgánicos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 53 DE: 97

Se mantiene comunicación constante con personal del departamento de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de elementos inorgánicos.

Característica de la información

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

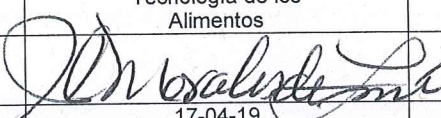
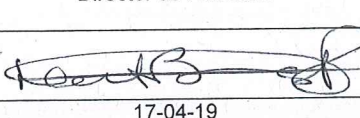
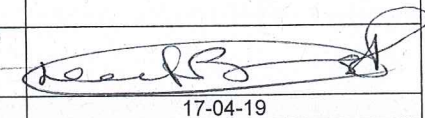
Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 54 DE: 97

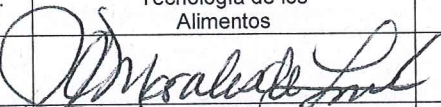
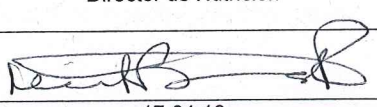
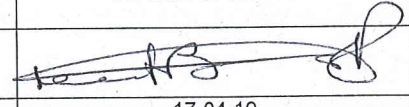
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Inglés 50%
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

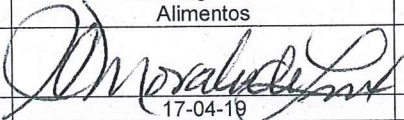
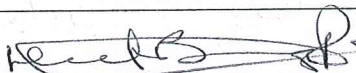
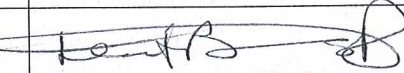
SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 55 DE: 97

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Creatividad
 Relaciones interpersonales
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confianza en uno mismo
 Dinamismo
 Disciplina
 Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 56 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de la Planta Piloto

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar el funcionamiento de la planta piloto a fin de atender las solicitudes internas o externas para la utilización de los equipos de proceso en planta piloto mediante la supervisión y el seguimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar el funcionamiento de la planta piloto.

Función 1: Apoyar en la gestión de los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones de la planta piloto y mantener el abasto de insumos.

Función 2: Vigilar que el material y herramienta para realizar las pruebas piloto esté disponible, en buenas condiciones y en cantidad suficiente.

Función 3: Otorgar capacitación a los usuarios de los equipos de la planta piloto solicitados a fin de promover el uso correcto de los mismos.

Función 4: Supervisar a los usuarios de los diversos equipos de la planta piloto para verificar el correcto manejo de los mismos y los registros correspondientes.

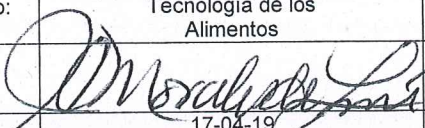
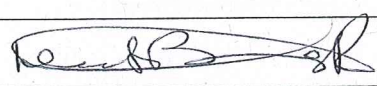
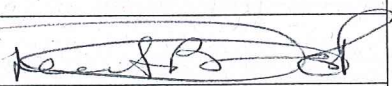
Función 5: Dar seguimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la planta piloto.

Función 6: Integrar los informes de actividades de la planta piloto a fin de dar cumplimiento a las solicitudes de instancias internas y externas.

Función 7: Participar en la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos a fin de contar con los recursos necesarios para el funcionamiento de la planta piloto.

Función 8: Programar el uso de equipos de la planta piloto para la atender las solicitudes de los usuarios.

Función 9: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 57 DE: 97

Función 10: Atender a visitantes de las instalaciones de la planta piloto a fin de dar a conocer el funcionamiento del mismo.

Función 11: Contactar con proveedores para la adquisición de materiales, reactivos o equipos de la planta piloto.

Función 12: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de actualizar y socializar experiencias técnicas.

Función 13: Mantener las bitácoras de los equipos de la planta piloto actualizadas para evidenciar la compra o sustitución de los equipos.

Función 14: Supervisar el cumplimiento del programa de protección civil institucional a fin de disminuir posibles riesgos en la planta piloto.

Función 15: Recibir los RPBI generados en el departamento de CTA y verificar su correcta disposición a fin de transportarlos al Almacén Temporal de Residuos del Instituto.

Objetivo 2: **Atender las solicitudes de servicio para el uso de la planta piloto.**

Función 1: Recibir las solicitudes del jefe del departamento de CTA para determinar la viabilidad de la solicitud y dar respuesta correspondiente.

Función 2: Realizar las operaciones unitarias para atender las solicitudes de los usuarios.

Función 3: Participar en la verificación sanitaria de plantas industriales y sus almacenes a fin de que cumplan con la normatividad vigente.

Objetivo 3: **Apoyar en el sistema de gestión de calidad del laboratorio de alimentos.**

Función 1: Realizar las auditorías internas al personal de las diferentes áreas del laboratorio de alimentos a fin de verificar el apego a los requisitos de la norma de acreditación vigente.

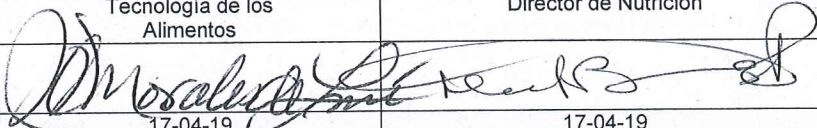
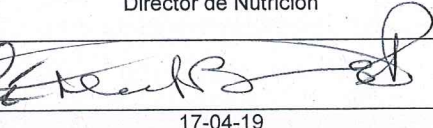
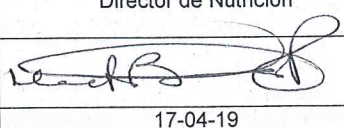
Objetivo 4: **Apoyar en la elaboración de manuales técnicos de la planta piloto.**

Función 1: Elaborar y actualizar el manual de procedimientos de operación de los equipos de la planta piloto a fin de facilitar la capacitación de usuarios y el uso y mantenimiento de los equipos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal de mantenimiento y adquisiciones y externamente con usuarios de la planta piloto y proveedores de equipos y materias primas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 58 DE: 97

Característica de la información

La información que se maneja afecta a otras dependencias/órganos desconcentrados/entidades paraestatales.

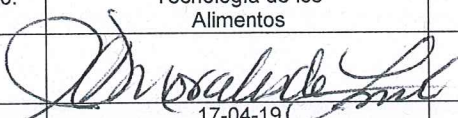
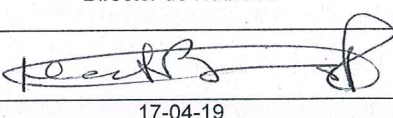
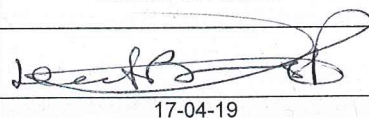
PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional
Grado de avance: Titulado
Áreas de conocimiento: Tecnología de alimentos
Ciencias químicas con orientación en alimentos
Ingeniería en alimentos
Ingeniería química

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año
Áreas de experiencia: Operaciones unitarias
Procesos de alimentos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 59 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

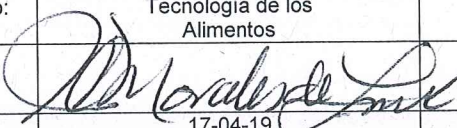
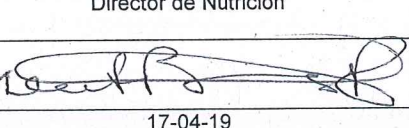
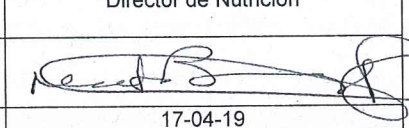
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
Inglés 50%
Conocimientos sobre procesos de alimentos
Conocimientos sobre principios básicos de operaciones unitarias
Nociones de mecánica industrial
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

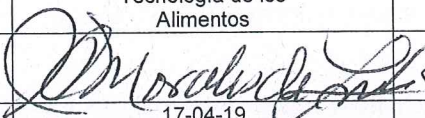
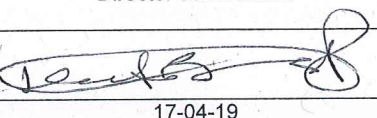
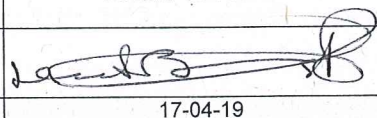
Capacidad resolutive
Comunicación
Creatividad
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 60 DE: 97

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Iniciativa
 Orientación a resultados
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 61 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Responsable de Capacitación y Actualización de Recursos Humanos

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Captar estudiantes para el desarrollo de servicio social o tesis con la finalidad de apoyar las actividades técnicas y proyectos de investigación del Departamento a través de la difusión de las necesidades, asimismo coordinar las actividades técnicas para la actualización de los integrantes del Departamento.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Captar estudiantes para el desarrollo de servicio social o tesis.

Función 1: Difundir las necesidades del personal de apoyo en las diferentes instituciones académicas a fin de captar a posibles candidatos.

Función 2: Entrevistar a candidatos interesados a fin de verificar que den cumplimiento a los requisitos solicitados.

Función 3: Ser enlace entre los candidatos con los responsables de proyectos a fin de conocer el interés de los candidatos en los proyectos.

Función 4: Organizar junto con el Coordinador del área involucrada el programa de entrenamiento de los estudiantes a fin de integrarlos en los proyectos.

Función 5: Apoyar en la supervisión de las actividades de los tesisistas durante el período de entrenamiento a fin de verificar los trabajos requeridos.

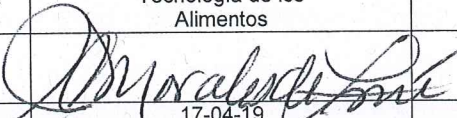
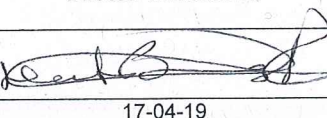
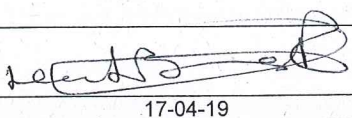
Objetivo 2: Coordinar las actividades técnicas para la actualización de los miembros del Departamento.

Función 1: Organizar e impartir cursos de actualización para el personal del Departamento.

Función 2: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

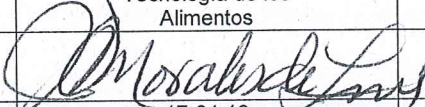
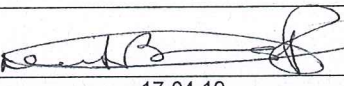
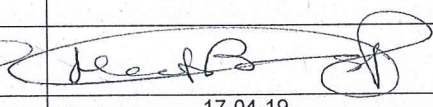
Función 3: Organizar el calendario de sesiones del Departamento a fin de dar cumplimiento al mismo.

Función 4: Realizar la convocatoria de las sesiones departamentales a fin de informar el horario establecido de las mismas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 62 DE: 97

- Función 5:** Participar como moderador en las sesiones departamentales para que el desarrollo de las mismas sea de forma organizada.
- Objetivo 3:** **Planear y proponer el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica en materia de ciencia y tecnología de los alimentos.**
- Función 1:** Analizar el estado del arte de la materia a estudiar para plantear los objetivos de la investigación científica.
- Función 2:** Elaborar proyectos y protocolos de investigación científica a fin de guiar el desarrollo de la misma a través del método científico.
- Función 3:** Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o Instituciones financiadoras para la obtención de recursos.
- Función 4:** Realizar la investigación científica a fin de lograr los objetivos de la misma.
- Función 5:** Analizar los resultados de los proyectos para su difusión.
- Objetivo 4:** **Contribuir en la difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones científicas.**
- Función 1:** Publicar los resultados de las investigaciones científicas en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de darlos a conocer.
- Función 2:** Integrar a los académicos, estudiantes, empresarios, especialistas en el área de ciencia y tecnología de los alimentos a fin de vincularlos a la misma.
- Función 3:** Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales del área.
- Función 4:** Organizar seminarios, congresos, diplomados, cursos, etc. para compartir la información generada en las investigaciones del departamento de CTA.
- Función 5:** Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad para integrar una red de contactos para intercambiar experiencias y conocimientos en el área y obtener proyectos colaborativos y posibles financiamientos.
- Objetivo 5:** **Participar en la formación de recursos humanos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.**
- Función 1:** Impartir docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 63 DE: 97

Función 2: Incorporar estudiantes a los proyectos de investigación del departamento de CTA a través de los programas de servicio social, tesis y estancias académicas para capacitarlos y dirigirlos hacia el desarrollo de las habilidades necesarias para llevar a cabo estudios de investigación científica.

Objetivo 6: **Solicitar financiamientos a otras instituciones privadas o públicas para realizar estudios de investigación.**

Función 1: Acudir a las instancias correspondientes a fin de solicitar ayuda para la realización de protocolos y/o proyectos de investigación.

Función 2: Elaborar proyectos o protocolos de ciencia y tecnología de alimentos a fin de responder a las necesidades del país en materia de nutrición y alimentación.

Función 3: Someter los protocolos o proyectos de investigación al Comité de Ética en Investigación (CEI) cuando así se requiera a fin de que los mismos queden registrados.

Función 4: Registrar los proyectos o protocolos de investigación en el SERPI y en el departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el Instituto y externamente con universidades e instituciones académicas y de investigación, CONACYT, Dirección General de Normas, Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), organismos de normalización, asociaciones civiles, empresas privadas, proveedores de insumos y servicios.

Característica de la información

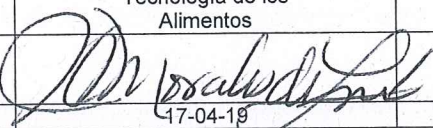
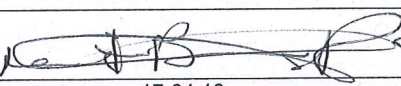
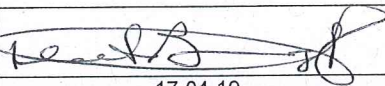
La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 64 DE: 97

Áreas de conocimiento: Ciencia y tecnología de alimentos
 Química de alimentos
 Bioquímica
 Ingeniería de alimentos
 Ingeniería en biotecnología
 Ingeniería química

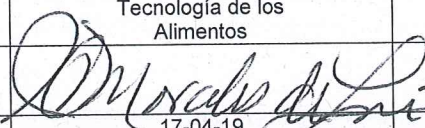
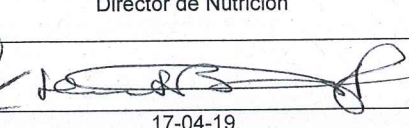
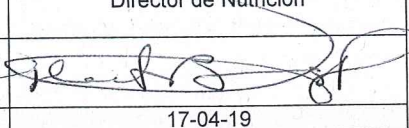
B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Ciencia y tecnología de alimentos
 Química de alimentos
 Bioquímica
 Ingeniería de alimentos
 Ingeniería en biotecnología
 Ingeniería química

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 65 DE: 97

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

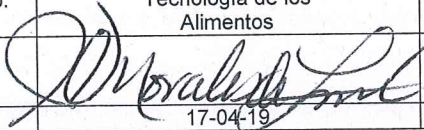
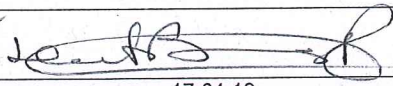
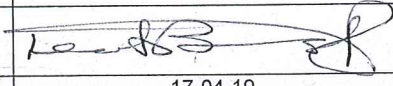
Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Inglés 80%
 Conocimientos de herramientas de búsqueda bibliográfica
 Conocimientos de estadística y manejo de paquetes estadísticos
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
 Capacidad resolutive
 Creatividad
 Pensamiento crítico
 Redacción

Actitudes:

Confiabilidad
 Dinamismo
 Disponibilidad
 Iniciativa
 Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 66 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Químico Responsable del Centro de Información Técnico-Científica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Mantener en orden, actualizado y en buen estado el acervo bibliográfico y electrónico del departamento de CTA, así como proporcionar el servicio de información, documentación y búsqueda bibliográfica de interés técnico-científica en la especialidad mediante el apego a los procedimientos establecidos y autorizados.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Mantener en orden y buen estado el acervo bibliográfico y proporcionar el servicio de información, documentación y búsqueda bibliográfica.

Función 1: Recibir y registrar el material del centro de información de acuerdo a su naturaleza para contar con un inventario actualizado.

Función 2: Clasificar los libros de acuerdo al sistema decimal DEWEY o el establecido por la biblioteca del Instituto, las revistas en orden alfabético, los reimpresos y las tesis por tema y autor, a fin de facilitar la consulta.

Función 3: Elaborar fichas bibliográficas de material recibido con una breve descripción para contar con el resumen del material bibliográfico.

Función 4: Ordenar los tarjeteros de consulta a fin mantenerlos organizados.

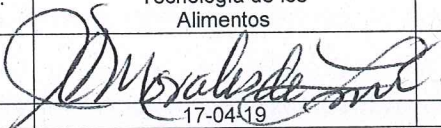
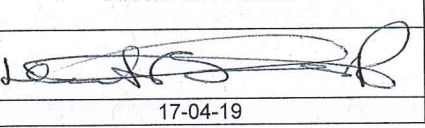
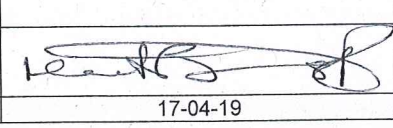
Función 5: Elaborar un listado del material que se recibe y distribuirlo en la biblioteca del Instituto y en los departamentos de la dirección de Nutrición a fin de darlo a conocer.

Función 6: Proporcionar servicio individual de búsquedas bibliográficas, a fin de atender solicitudes del personal del Departamento y de instituciones del sector público.

Función 7: Informar al jefe del departamento de Información Bibliográfica de las solicitudes o requisiciones necesarias para la adquisición de material bibliográfico.

Función 8: Registrar el número de usuarios internos y externos para llevar un control de los mismos.

Función 9: Emitir el reglamento de trabajo para los usuarios del acervo documental.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 67 DE: 97

Función 10: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Objetivo 2: **Atender solicitudes para la verificación sanitaria de plantas industriales.**

Función 1: Participar en la verificación sanitaria de plantas industriales y sus almacenes a fin de que cumplan con la normatividad vigente.

Objetivo 3: **Apoyar en el funcionamiento del área de reología.**

Función 1: Elaborar el programa de actividades del área de reología para la autorización del jefe del departamento de CTA.

Función 2: Solicitar los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones área de reología y mantener el abasto de insumos.

Función 3: Dar seguimiento al trámite para que se realicen calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos del área de reología a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

Función 4: Efectuar el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 5: Proporcionar los datos al jefe del departamento de CTA o al coordinador del Laboratorio de Alimentos para integrar los informes de actividades del área de reología.

Función 6: Proporcionar los requerimientos para la integración del programa anual de adquisición de materiales y reactivos del área de reología.

Función 7: Programar el uso de equipos del área de reología en conjunto con el coordinador del Laboratorio de Alimentos para la atender las solicitudes de los usuarios.

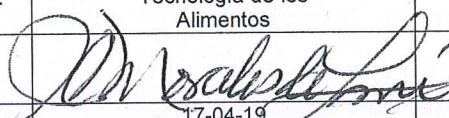
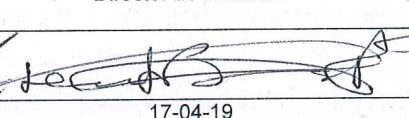
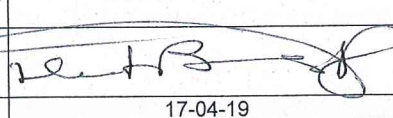
Función 8: Capacitar al personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades del área de reología.

Función 9: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 10: Elaborar el programa de verificación interna de los equipos e instrumentos de medición para informar al coordinador del laboratorio.

Función 11: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

Función 12: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de reología a fin de mantener el control de los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 68 DE: 97

Objetivo 4: Realizar análisis reológicos.

Función 1: Recibir y registrar las muestras de alimentos en el área de reología para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos del área de reología a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en el área de reología.

Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición del área de reología a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener sus bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Objetivo 5: Participar en el sistema de gestión de calidad del área de reología.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos del área de reología a fin mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

Función 2: Asistir o participar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en el área de reología.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con personal de la dirección de Nutrición, y departamentos de Información Bibliográfica, Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto y externamente con los proveedores de los servicios de mantenimiento de los equipos del área de elementos inorgánicos y con usuarios del Centro de Información Técnico-Científica.

Característica de la información

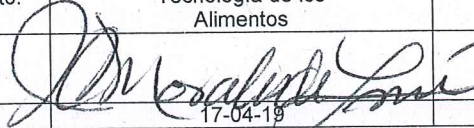
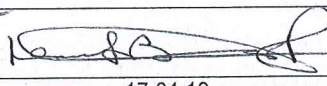
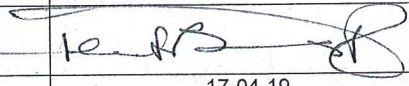
La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./O.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 69 DE: 97

Áreas de conocimiento: Química en alimentos
Ingeniería en alimentos

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 1 año

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos
Ciencias de alimentos

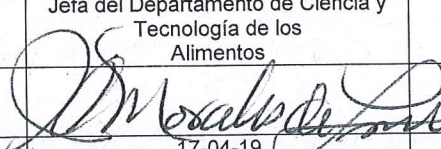
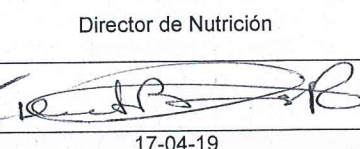
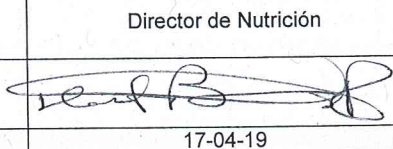
C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
Conocimientos de biblioteconomía y archivonomía.
Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 70 DE: 97

Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio

Inglés 80%

Uso de software administrativo

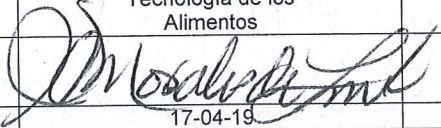
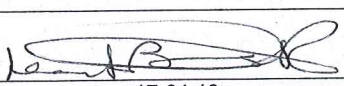
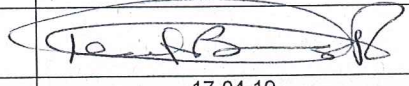
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
Comunicación
Creatividad
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Confianza en uno mismo
Dinamismo
Disciplina
Iniciativa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 71 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Investigador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Investigador en Ciencias Médicas B

B. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar investigación en materia de ciencia y tecnología de alimentos a través de proyectos y protocolos científicos a fin de apoyar la toma de decisiones y el planteamiento de soluciones en la materia mediante la difusión, docencia y asesoría de la materia de estudio.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Planear y proponer el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica en materia de ciencia y tecnología de los alimentos.

Función 1: Analizar el estado del arte de la materia a estudiar para plantear los objetivos de la investigación científica.

Función 2: Elaborar proyectos y protocolos de investigación científica a fin de guiar el desarrollo de la misma a través del método científico.

Función 3: Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y/o Instituciones financiadoras para la obtención de recursos.

Función 4: Realizar la investigación científica a fin de lograr los objetivos de la misma.

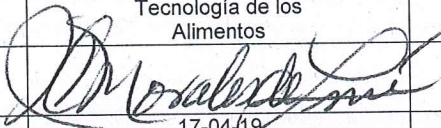
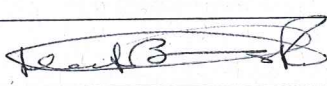
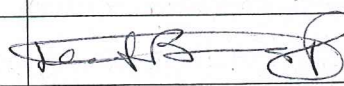
Función 5: Analizar los resultados de los proyectos para su difusión.

Objetivo 2: Difundir los resultados obtenidos en las investigaciones científicas.

Función 1: Publicar los resultados de las investigaciones científicas en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de darlos a conocer.

Función 2: Integrar a los académicos, estudiantes, empresarios, especialistas en el área de ciencia y tecnología de los alimentos a fin de vincularlos a la misma.

Función 3: Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales del área.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 72 DE: 97

Función 4: Organizar seminarios, congresos, diplomados, cursos, etc. para compartir la información generada en las investigaciones del departamento de CTA.

Función 5: Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad para integrar una red de contactos para obtención de proyectos colaborativos y posibles financiamientos.

Objetivo 3: **Formar recursos humanos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.**

Función 1: Impartir docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.

Función 2: Incorporar estudiantes a los proyectos de investigación del departamento de CTA a través de los programas de servicio social, tesis y estancias académicas para capacitarlos y dirigirlos hacia el desarrollo de las habilidades necesarias para llevar a cabo estudios de investigación científica.

Objetivo 4: **Obtener financiamientos de instituciones privadas o públicas para realizar estudios de investigación.**

Función 1: Acudir a las instancias correspondientes a fin de solicitar ayuda para la realización de protocolos y/o proyectos de investigación.

Función 2: Elaborar proyectos o protocolos de ciencia y tecnología de alimentos a fin de responder a las necesidades del país en materia de nutrición y alimentación.

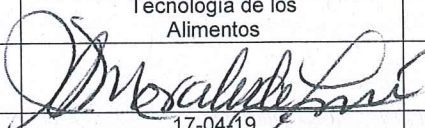
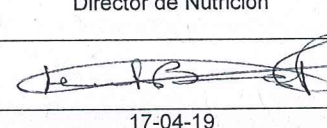
Función 3: Someter los protocolos o proyectos de investigación al Comité de Ética en Investigación (CEI) cuando así se requiera a fin de que los mismos queden registrados.

Función 4: Registrar los proyectos o protocolos de investigación en el SERPI y en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.

Función 5: Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad a fin de intercambiar experiencias y conocimientos en el área.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 73 DE: 97

Se mantiene comunicación constante con todo el Instituto y externamente con universidades e instituciones académicas y de investigación, CONACYT, Dirección General de Normas, Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), organismos de normalización, asociaciones civiles, fundaciones, empresas privadas, proveedores de insumos y servicios.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

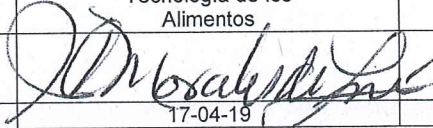
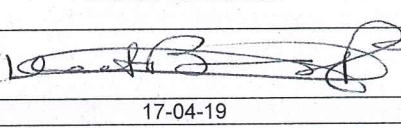
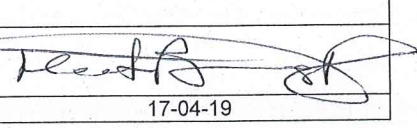
PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios:	Licenciatura o profesional
Grado de avance:	Titulado
Áreas de conocimiento:	Ciencia y tecnología de alimentos Química de alimentos Bioquímica Ingeniería de alimentos Ingeniería en biotecnología Ingeniería química Nutriología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia:	1 año
Áreas de experiencia:	Ciencia y tecnología de alimentos Química de alimentos Bioquímica Ingeniería de alimentos Ingeniería en biotecnología Ingeniería química Nutriología

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 74 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

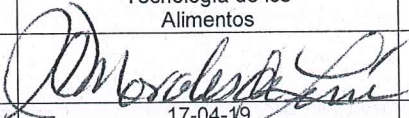
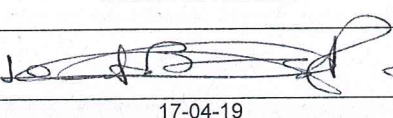
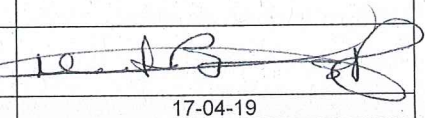
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Inglés 80%
 Conocimientos de herramientas de búsqueda bibliográfica
 Conocimientos de estadística y manejo de paquetes estadísticos
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

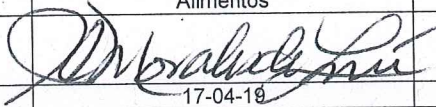
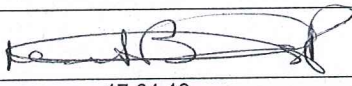
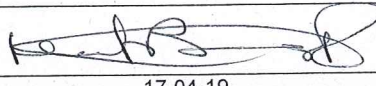
Análisis
 Capacidad resolutive
 Creatividad
 Pensamiento crítico
 Redacción

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 75 DE: 97

Actitudes:

Confiabilidad
 Dinamismo
 Disponibilidad
 Iniciativa
 Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 76 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Químico Investigador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar investigación en materia de ciencia y tecnología de alimentos a través de proyectos y protocolos científicos a fin de apoyar la toma de decisiones y el planteamiento de soluciones en la materia y colaborar en la difusión, docencia y asesoría de la materia de estudio.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Planear y proponer el diseño, realización y desarrollo de proyectos y protocolos de investigación científica en materia de ciencia y tecnología de los alimentos.

Función 1: Analizar el estado del arte de la materia a estudiar para plantear los objetivos de la investigación científica.

Función 2: Elaborar proyectos y protocolos de investigación científica a fin de guiar el desarrollo de la misma a través del método científico.

Función 3: Participar en las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y/o Instituciones financiadoras para la obtención de recursos.

Función 4: Realizar la investigación científica a fin de lograr los objetivos de la misma.

Función 5: Analizar los resultados de los proyectos para su difusión.

Objetivo 2: Difundir los resultados obtenidos en las investigaciones científicas.

Función 1: Publicar los resultados de las investigaciones científicas en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de darlos a conocer.

Función 2: Integrar a los académicos, estudiantes, empresarios, especialistas en el área de ciencia y tecnología de los alimentos a fin de vincularlos a la misma.

Función 3: Participar en congresos y reuniones científicas para presentar resultados de la investigación y actualización en el campo de conocimientos mediante la interacción con otros profesionales del área.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 77 DE: 97

- Función 4:** Organizar seminarios, congresos, diplomados, cursos, etc. para compartir la información generada en las investigaciones del departamento de CTA.
- Función 5:** Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad para integrar una red de contactos para obtención de proyectos colaborativos y posibles financiamientos.
- Objetivo 3:** **Formar recursos humanos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales y al desarrollo científico y tecnológico del país.**
- Función 1:** Impartir docencia en instituciones públicas y privadas a nivel pre y posgrado a fin de transmitir los conocimientos correspondientes.
- Función 2:** Incorporar estudiantes a los proyectos de investigación del departamento de CTA a través de los programas de servicio social, tesis y estancias académicas para capacitarlos y dirigirlos hacia el desarrollo de las habilidades necesarias para llevar a cabo estudios de investigación científica.
- Objetivo 4:** **Obtener financiamientos de instituciones privadas o públicas para realizar estudios de investigación.**
- Función 1:** Acudir a las instancias correspondientes a fin de solicitar ayuda para la realización de protocolos y/o proyectos de investigación.
- Función 2:** Elaborar proyectos o protocolos de ciencia y tecnología de alimentos a fin de responder a las necesidades del país en materia de nutrición y alimentación.
- Función 3:** Someter los protocolos o proyectos de investigación al Comité de Ética en Investigación (CEI) cuando así se requiera a fin de que los mismos queden registrados.
- Función 4:** Registrar los proyectos o protocolos de investigación en el SERPI y en el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación (CFEI) a fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el mismo.
- Función 5:** Pertenecer a asociaciones nacionales e internacionales en la especialidad a fin de intercambiar experiencias y conocimientos en el área.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 78 DE: 97

Se mantiene comunicación constante con todo el Instituto y externamente con universidades e instituciones académicas y de investigación, CONACYT, Dirección General de Normas, Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), organismos de normalización, asociaciones civiles, fundaciones, empresas privadas, proveedores de insumos y servicios.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

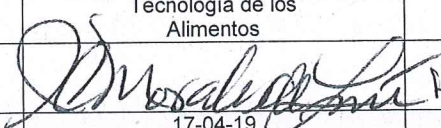
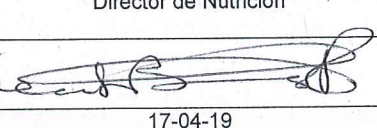
PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios:	Licenciatura o profesional
Grado de avance:	Titulado
Áreas de conocimiento:	Ciencia y tecnología de alimentos Química de alimentos Bioquímica Ingeniería de alimentos Ingeniería en biotecnología Ingeniería química Nutriología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia:	1 año
Áreas de experiencia:	Ciencia y tecnología de alimentos Química de alimentos Bioquímica Ingeniería de alimentos Ingeniería en biotecnología Ingeniería química Nutriología

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 79 DE: 97

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

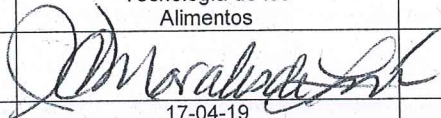
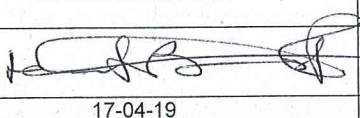
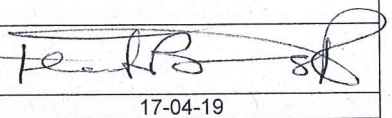
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Inglés 80%
 Conocimientos de herramientas de búsqueda bibliográfica
 Conocimientos de estadística y manejo de paquetes estadísticos
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

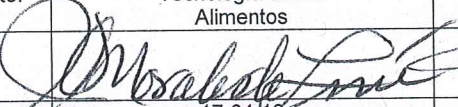
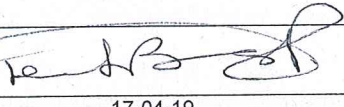
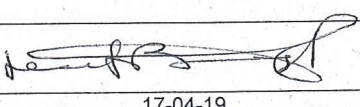
Análisis
 Capacidad resolutive
 Creatividad
 Pensamiento crítico
 Redacción

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 80 DE: 97

Actitudes:

Confiabilidad
 Dinamismo
 Disponibilidad
 Iniciativa
 Orientación a resultados

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 81 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Técnico Analista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Químico A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar técnicamente la realización de ensayos y determinaciones asignadas a las áreas del laboratorio, para atender las solicitudes de los usuarios a través de la aplicación de métodos y procedimientos establecidos en el mismo, apegándose a la metodología establecida.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Apoyar en el funcionamiento de las áreas del laboratorio.

Función 1: Realizar las actividades de los programas de actividades establecidos en las áreas del laboratorio para dar cumplimiento a los mismos.

Función 2: Informar a los Responsables de las áreas sobre las necesidades de los recursos materiales y técnicos necesarios para que se realicen las funciones de las áreas del laboratorio.

Función 3: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 4: Colaborar en el seguimiento a las calibraciones y los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos de las áreas del laboratorio a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

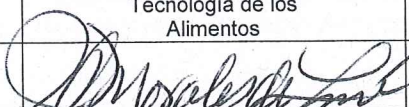
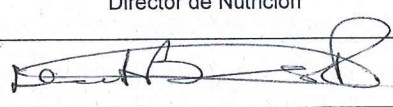
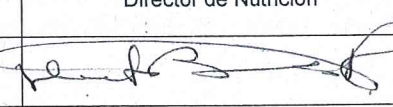
Función 5: Colaborar en el montaje, validación o confirmación de los métodos de ensayo a fin de emitir resultados confiables.

Función 6: Colaborar en la capacitación del personal de nuevo ingreso, tesis y prestadores de servicio social a fin de dar a conocer las actividades de las áreas del laboratorio.

Función 7: Participar en las sesiones técnicas efectuadas en el Departamento a fin de socializar experiencias técnicas.

Función 8: Cumplir con los procedimientos para el manejo y entrega de los RPBI generados en el departamento de CTA.

Función 9: Cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos en el laboratorio a fin de disminuir riesgos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 82 DE: 97

Función 10: Actualizar los inventarios de reactivos, materiales y equipos del área de vitaminas a fin de mantener el control de los mismos.

Objetivo 2: Realizar los análisis correspondientes a las áreas del Laboratorio.

Función 1: Apoyar en la recepción y registro de las muestras de alimentos en las áreas del laboratorio para su análisis.

Función 2: Realizar el aseguramiento de la calidad establecida en cada uno de los métodos de ensayos y procedimientos técnicos de las áreas del laboratorio a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Función 3: Depurar las muestras analizadas a fin de seguir los procedimientos técnicos en las áreas del laboratorio.

Función 4: Efectuar la verificación interna de los equipos e instrumentos de medición en las áreas del laboratorio a fin de comprobar su funcionamiento.

Función 5: Mantener las bitácoras de trabajo actualizadas a fin de contar con la rastreabilidad completa de las actividades técnicas realizadas.

Función 6: Preparar reactivos y soluciones para realizar los análisis de muestras y aseguramiento de la calidad requerida.

Función 7: Vigilar que el equipo asignado reúna las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Objetivo 3: Participar en el sistema de gestión de calidad de las áreas del Laboratorio.

Función 1: Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivos y formatos de las áreas del laboratorio a fin de mantener el sistema de gestión de calidad vigente.

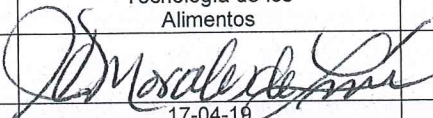
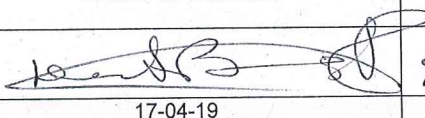
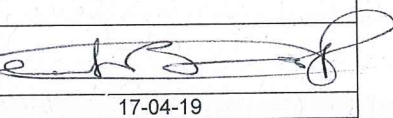
Función 2: Asistir o colaborar en cursos de educación continua para el apoyo de las actividades desempeñadas en las áreas del laboratorio.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna

Se mantiene comunicación constante con personal de la dirección de Nutrición y de los departamentos de Ingeniería Biomédica, Adquisiciones y Almacén General del Instituto.

Característica de la información

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01 HOJA: 83 DE: 97

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Técnico o media superior

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Análisis de alimentos

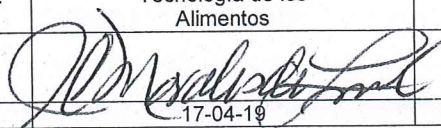
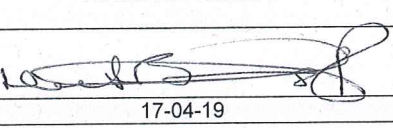
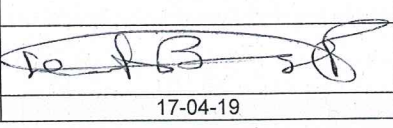
B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

Áreas de experiencia: Análisis de alimentos

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 84
				DE: 97

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

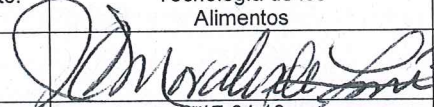
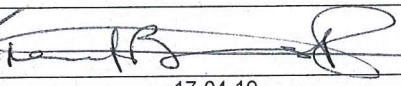
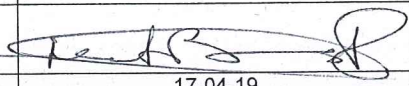
Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Conocimientos sobre sistemas de gestión de calidad
 Conocimientos sobre funcionamiento de laboratorios
 Conocimientos sobre los fundamentos de los métodos de ensayo, manejo de equipos y materiales de laboratorio y buenas prácticas de laboratorio
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis
 Comunicación
 Concentración
 Creatividad
 Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
 Iniciativa
 Interés
 Lealtad
 Productividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 85 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A8

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar el cumplimiento de las funciones del Departamento a través de la realización de los procedimientos secretariales y aspectos logísticos para alcanzar las metas y objetivos del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Gestionar la documentación del Departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.

Función 1: Entregar a los integrantes del Departamento los asuntos recibidos para que le den el trámite correspondiente.

Función 2: Elaborar y actualizar los formatos para el control de la correspondencia de acuerdo a las necesidades del Departamento.

Función 3: Preparar y organizar el envío de correspondencia a fin de comunicar o dar respuesta a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.

Función 4: Compilar y archivar la documentación y demás expedientes del área para su localización cuando sea requerido dando cumplimiento a las disposiciones en materia de archivos.

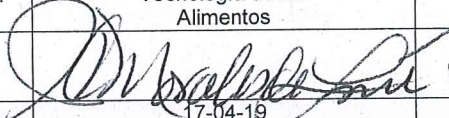
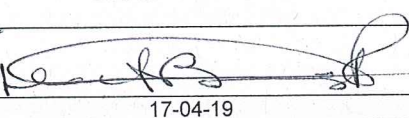
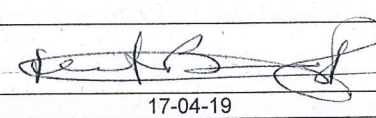
Objetivo 2: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina asignados al Departamento.

Función 1: Controlar los insumos de oficina a fin de contar con los recursos necesarios para la realización de los procedimientos del Departamento.

Función 2: Solicitar los servicios de mantenimiento necesarios para el funcionamiento del mobiliario y equipo asignados del Departamento.

Objetivo 3: Atender a los usuarios que soliciten información sobre trámites o atención institucional ante el Departamento.

Función 1: Asesorar a los diferentes usuarios que solicitan información sobre trámites y servicios para vincularlos a los servicios correspondientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01
			HOJA: 86 DE: 97

Función 2: Apoyar en las acciones necesarias para que los usuarios sean atendidos en sus requerimientos sobre trámites o atención a sus solicitudes relacionadas con las funciones del Departamento.

Objetivo 4: Mantener clasificada y resguardada la información del Departamento de conformidad a la normatividad vigente en materia de archivos.

Función 1: Realizar la clasificación y resguardo de los documentos de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

Función 2: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a reuniones informativas para dar cumplimiento al mismo.

Objetivo 4: Dar cumplimiento a los trámites financieros derivados de las funciones del Departamento.

Función 1: Realizar el llenado de formatos para gestionar el pago a proveedores y usuarios del Departamento.

Función 2: Realizar el llenado de formatos para la administración del fondo fijo por recursos de proyectos.

Objetivo 4: Auxiliar en el control de la agenda de trabajo del jefe del Departamento.

Función 1: Concertar las citas y reuniones de trabajo con instancias públicas y privadas para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.

Función 2: Concertar reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas del Instituto e integrantes de los diferentes Comités institucionales a fin de colaborar en la mejora de los servicios institucionales.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con personal de las diferentes instancias gubernamentales y usuarios del Departamento.

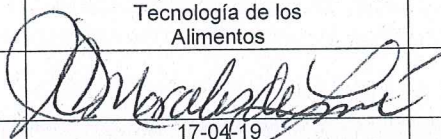
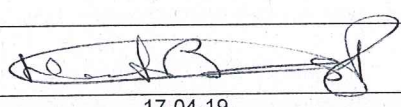
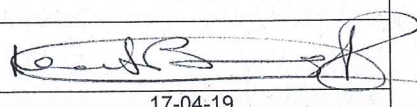
Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera técnica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 87 DE: 97

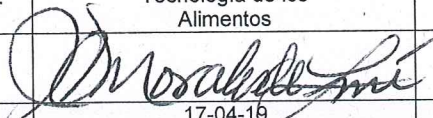
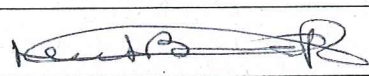
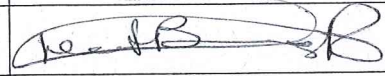
Grado de avance: Terminada
Áreas de conocimiento: Secretarial
 Administración pública
 Informática
 Relaciones públicas

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años
Áreas de experiencia: Secretarial
 Administración pública
 Informática
 Relaciones públicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 88 DE: 97

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

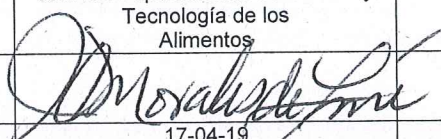
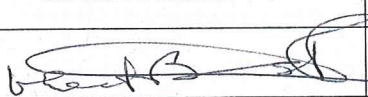
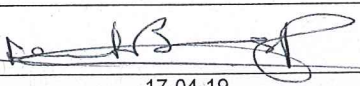
Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
 Inglés básico
 Conocimientos de redacción, ortografía, taquigrafía, mecanografía
 Uso de software administrativo
 Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Comunicación
 Facilidad de palabra
 Redacción
 Relaciones interpersonales
 Trabajo bajo presión

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Disponibilidad
 Proactividad
 Puntualidad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 89 DE: 97

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Proporcionar apoyo administrativo para el cumplimiento de las funciones del Departamento a través de la realización de las funciones básicas secretariales y administrativas.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Apoyar en la—gestión de la documentación del Departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.

Función 1: Entregar a los integrantes del Departamento los asuntos recibidos para que le den el trámite correspondiente.

Objetivo 2: Apoyar al Centro de Información Técnico Científico.

Función 1: Orientar y dar servicio a los usuarios internos y externos del Centro de Información Técnico Científico para que obtengan la información que requieren.

Función 2: Colaborar en la clasificación y orden del material del Centro de Información Técnico Científico para mantenerlos controlados y facilitar la consulta.

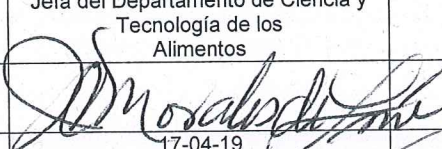
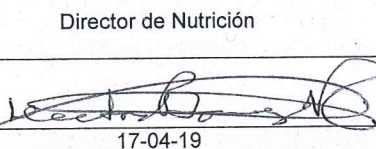
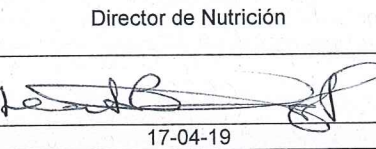
Función 3: Colaborar en el control de las bitácoras de trabajo proporcionadas a usuarios internos a fin de que registren sus actividades y hallazgos.

Objetivo 3: Apoyar en los aspectos secretariales al personal de los diferentes laboratorios.

Función 1: Atender a los proveedores del Departamento para realizar trámites sobre materiales del Laboratorio.

Función 2: Colaborar en la clasificación y resguardo de los documentos del laboratorio de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

Función 3: Transcribir los resultados de los ensayos realizados en el laboratorio para su envío al jefe del Departamento y posterior envío al interesado.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 90 DE: 97



Objetivo 4: Colaborar en la atención de los usuarios que soliciten información sobre trámites o atención institucional ante el Departamento.

Función 1: Atender a los diferentes usuarios que solicitan información sobre trámites y servicios para asesorarlos y vincularlos a los servicios correspondientes.

Función 2: Apoyar en las acciones necesarias para que los usuarios sean atendidos en sus requerimientos sobre trámites o atención a sus solicitudes relacionadas con las funciones del Departamento.

Objetivo 5: Colaborar en el cumplimiento a los trámites financieros derivados de las funciones del Departamento.

Función 1: Apoyar en el llenado de formatos para gestionar el pago a proveedores y usuarios del Departamento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con personal de las diferentes instancias gubernamentales y usuarios del Departamento.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

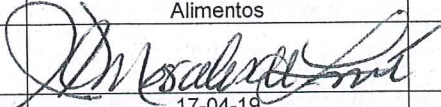
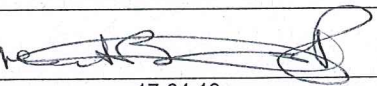
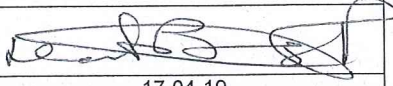
Nivel de estudios: Carrera técnica

Grado de avance: Terminada

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración pública
Informática
Relaciones públicas

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 2 años

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 91 DE: 97

Áreas de experiencia: Secretarial
Administración pública
Informática
Relaciones públicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

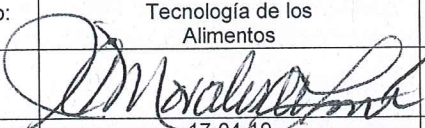
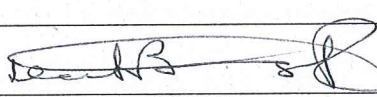
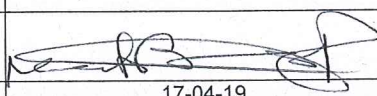
D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables al Departamento
Inglés básico
Conocimientos de redacción, ortografía, taquigrafía, mecanografía
Uso de software administrativo
Uso de tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

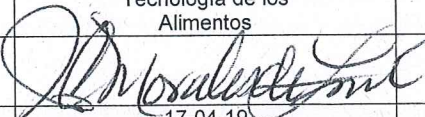
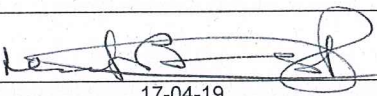
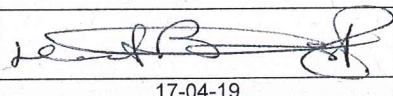
Comunicación
Facilidad de palabra
Redacción
Relaciones interpersonales
Trabajo bajo presión

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos			REV: 01
				HOJA: 92 DE: 97

Actitudes:

Compromiso
 Confiabilidad
 Disponibilidad
 Proactividad
 Puntualidad

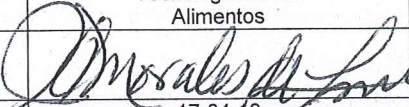
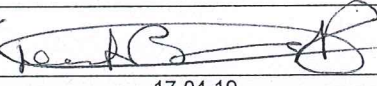
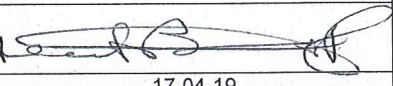
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 93 DE: 97

XII. PLANTILLA DEL DEPARTAMENTO

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Jefe del Departamento	1
Coordinador del Laboratorio de Alimentos	Químico B	1
Responsable del Subárea de Vitaminas	Químico B	1
Responsable del Subárea de Fisicoquímicos	Químico B	1
Responsable del Subárea de Microbiología	Químico A	1
Responsable del Subárea de Toxicología	Laboratorista A	1
Responsable del Subárea de Aminoácidos	Laboratorista A	1
Responsable del Subárea de Elementos Inorgánicos	Químico A	1
Responsable de la Planta Piloto	Químico A	1
Responsable de Capacitación y Actualización de Recursos Humanos	Investigador en Ciencias Médicas B	1
Químico Responsable del Centro de Información Técnico-Científica	Químico A	1
Investigador	Investigador en Ciencias Médicas A	1
Químico Investigador	Químico A (2) Químico C (1) Coordinador Paramédico A Normativa A (1)	4

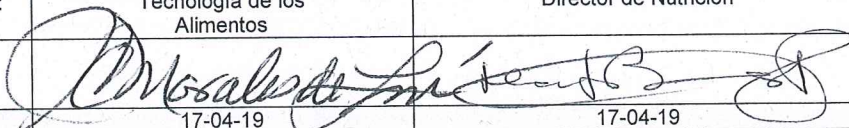
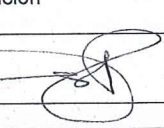
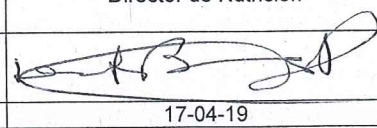
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 94 DE: 97

Técnico Analista	Laboratorista A (3) Laboratorista B (1) Químico A (1) Químico Jefe de Sección de Análisis Clínico A (1)	6
Asistente	Apoyo Administrativo A8 Apoyo Administrativo A4 (1)	1
Secretaria	Apoyo Administrativo A5 (1)	2

PLANTILLA IDEAL

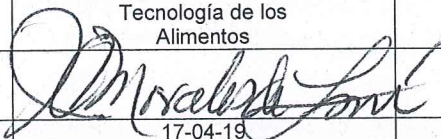
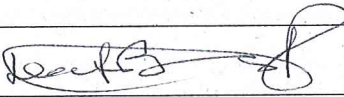
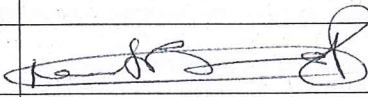
PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO
Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Jefe del Departamento	1
Coordinador del Laboratorio de Alimentos	Químico C	1
Responsable del Subárea de Vitaminas	Químico B	1
Responsable del Subárea de Fisicoquímicos	Químico B	1
Responsable del Subárea de Microbiología	Químico B	1
Responsable del Subárea de Toxicología	Químico B	1
Responsable del Subárea de Aminoácidos	Químico B	1
Responsable del Subárea de Elementos Inorgánicos	Químico B	1
Responsable de la Planta Piloto de Alimentos	Químico C	1
Responsable de Capacitación y Actualización de Recursos Humanos	Investigador en Ciencias Médicas B	1
Químico Responsable del Centro de Información Técnico-Científica	Químico A	1

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 95 DE: 97

Investigador	Investigador en Ciencias Médicas B	1
Químico Investigador	Investigador en Ciencias Médicas B	8
Técnico Analista	Laboratorista B	10
Asistente	Apoyo Administrativo A8	1
Secretaria	Apoyo Administrativo A7	2
Afanador de Planta Piloto	Afanador	1

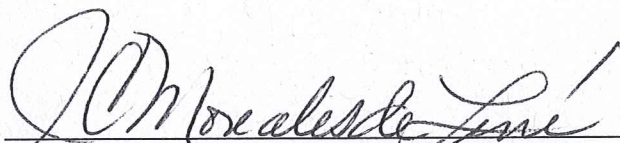
El presente documento fue autorizado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2019.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 96 DE: 97

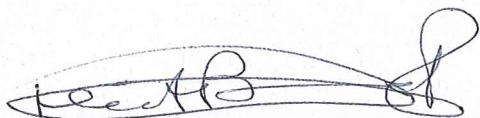
AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:

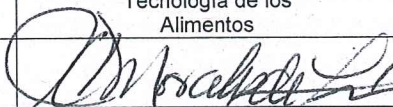
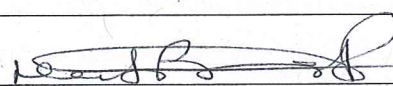


Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero.
Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología
de los Alimentos.

REVISADO POR:



Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez.
Director de Nutrición.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19

SALUD SECRETARÍA DE SALUD 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.5.0.3
	Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos		REV: 01 HOJA: 97 DE: 97

REVISIÓN METODOLÓGICA:



C.P. Miguel Angel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

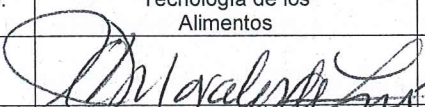
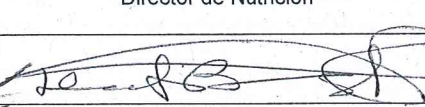
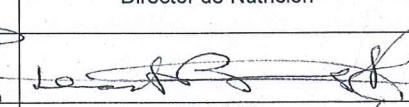


C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.

AUTORIZADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Josefina Consuelo Morales Guerrero	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez	Dr. Héctor Genaro Nicolás Bourges Rodríguez
Cargo-puesto:	Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Director de Nutrición	Director de Nutrición
Firma:			
Fecha:	17-04-19	17-04-19	17-04-19